



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 2do AÑO LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

www.gpna.mx

MENSAJE A LA CIUDADANÍA DEL 2do INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GPNA

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza creemos que no es necesario esperar a una crisis para comenzar a cambiar. La voluntad de mejorar es la fuerza básica para toda transformación. Nosotros estamos deseosos de ser pioneros del cambio y esperamos ser inspiración para que otros se sumen a este esfuerzo.

Al igual que antes, seguimos firmes en el camino de las Reformas Estructurales, que han ofrecido beneficios en el corto plazo, lo que nos demuestra su impacto positivo y tangible. Para ello, hemos realizado una planeación estratégica siguiendo una metodología pensada para las problemáticas actuales específicas de la nación.

Mucho se ha hablado de que los jóvenes son el futuro, pero creemos que decir eso es limitante, pues el futuro está en las manos de cualquiera que se precie de ser mexicano, sin importar edades, incluso es obligación de los extranjeros, que deciden hacer patria junto a nosotros. No podemos eludir responsabilidades, nos compete a todos sacar adelante a México.

*Por otro lado, somos conscientes de la **desigualdad** que aún rige en nuestra sociedad, por lo que hacemos énfasis en solucionar esta problemática. Sabemos que no se resolverá de la noche a la mañana, pero conjuntando un trabajo legislativo que facilite*

las condiciones para generar nuevas vías y mejorar las existentes para avanzar hacia una mejor educación, crearemos una sociedad más consciente y empática hacia sus semejantes.

Tampoco podemos perder de vista el resentimiento global cuyo eco resuena en nuestro país. El Brexit, las elecciones presidenciales en los Estados Unidos de América, la proliferación de movimientos de ultraderecha en Europa y el embate de una nueva ola de líderes populistas, tanto de izquierda como de derecha, representan un riesgo inminente a los derechos y libertades conquistados en las décadas recientes. Las y los Legisladores de Nueva Alianza nos caracterizamos por defender en cada participación en tribuna, en cada votación, en cada comisión y en cada espacio del recinto legislativo, el Estado laico y liberal en el que se han cimentado las bases del México moderno.

En este Segundo Año Legislativo continuamos impulsando la profesionalización y transparencia legislativa. Estamos entre los grupos parlamentarios más productivos. Nuestro promedio de asistencia continúa siendo de los mejores y nuestra relación de iniciativas aprobadas respecto al total de las que presentamos es el más alto: una de cada 7 iniciativas presentadas por los Legisladores Turquesa es aprobada. De igual forma, seguimos publicando mes a mes en nuestra página de internet, los infor-

mes de rendición de resultados de cada diputado y el ejercicio presupuestal del Grupo. Además, durante este Segundo Año Legislativo impulsamos una cultura enfocada a posicionar al ciudadano hacia el centro de la actividad legislativa; esto a través de la dinámica Alianza Legislativa Ciudadana, en la cual recibimos la participación en video de los ciudadanos que voluntariamente comparten sus ideas e iniciativas para mejorar al país. Actualmente, nos encontramos trabajando en cada una de ellas con la finalidad de traducirlas en iniciativas de ley o puntos de acuerdo.

*Finalmente, queremos agradecer de nueva cuenta la confianza de millones de mexicanos que nos han favorecido con su voto en cada elección; sobre todo, en un periodo de malestar hacia las instituciones. Cada uno de los integrantes del GPNA se reconoce como un actor capaz de dar ejemplo del nuevo político requerido y demandado por la ciudadanía: un político profesional, que ponga al ciudadano como punto medular de sus funciones y decisiones, con una arraigada cultura de la transparencia y rendición de cuentas, pero sobre todo, que contribuya a luchar contra la política de la simulación, factor que ha minado el pacto político entre ciudadanos y representantes. Hoy más que nunca, se necesita una **Nueva Alianza** entre estos dos actores sociales... Nosotros estamos trabajando por ello.*

Grupo Parlamentario Nueva Alianza
LXIII Legislatura

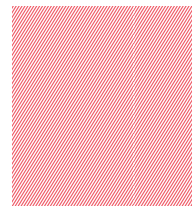
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Grupo Parlamentario Nueva Alianza

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
LXIII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

01 Metodología para la conformación de la Agenda Legislativa	07
02 Estadística Legislativa	09
Conformación del Grupo Parlamentario	09
Asistencia del Grupo Parlamentario Nueva Alianza durante el Segundo Año Legislativo	12
Iniciativas	17
Puntos de Acuerdo	20

03 Acciones Legislativas Relevantes	23
Iniciativas	23
04 Acciones Legislativas Generales	31
Acciones Legislativas	
Dip. Jesús Rafael Méndez Salas	40
05 Plataforma de Transparencia GPNA	78
06 Acción Legislativa Ciudadana	82



01



METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA

Las y los diputados de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados estamos conscientes de que los mexicanos enfrentamos una serie de retos y desafíos, los cuales deberán ser superados para capitalizar las oportunidades que se tienen sobre el país. En este sentido, nuestra actividad se fundamenta en un ejercicio de planeación formal que permite identificar los principales aspectos que se tienen que atender para lograr el desarrollo del país y plantear diversas propuestas de solución a través de la acción legislativa.

La Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, en los dos Periodos Ordinarios de sesiones del Segundo Año Legislativo, se caracteriza por un acotamiento de temas de gran interés nacional y claves para el desarrollo del país, así como para incrementar la calidad de vida de las y los mexicanos. Lo anterior, observando en todo momento los documentos básicos de nuestro partido.

Por tanto, nuestra Agenda Legislativa se caracteriza por su vigencia y pertinencia, conformada por una matriz que incluyó propuestas, recomendaciones y líneas de acción en materia de políticas públicas, hechas por instituciones internacionales (Banco Mundial, OCDE, FMI, PNUD, Cepal, BID, entre algunas otras), así como de organismos con presencia importante en México (el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, ONGs, IMCO, entre otras).

Plenamente identificadas las propuestas de las instituciones y los organismos, se ponderaron cada una de ellas tomando en consideración: a) la existencia de una propuesta idéntica o similar en la agenda política del país, b) si se aborda la temática de la propuesta y, c) si no existe propuesta para dicha temática. Del mismo

modo, algunas propuestas incrementaron o disminuyeron su índice de puntuación con base en la relevancia que las temáticas representaban para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Así, la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza quedó conformada por un conjunto de Ejes Estratégicos que representan las principales problemáticas o retos que enfrenta el país. Para el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo se eligieron: a) Educación, b) Desarrollo Económico, c) Desarrollo Sustentable, d) Viabilidad Financiera del Estado; y e) Transparencia, como eje transversal. Para el Segundo Periodo, los Ejes Estratégicos fueron: a) Educación de Calidad, b) Desarrollo Económico, c) Desarrollo Sustentable, d) México competitivo; y e) Transparencia, de nueva cuenta como eje transversal.

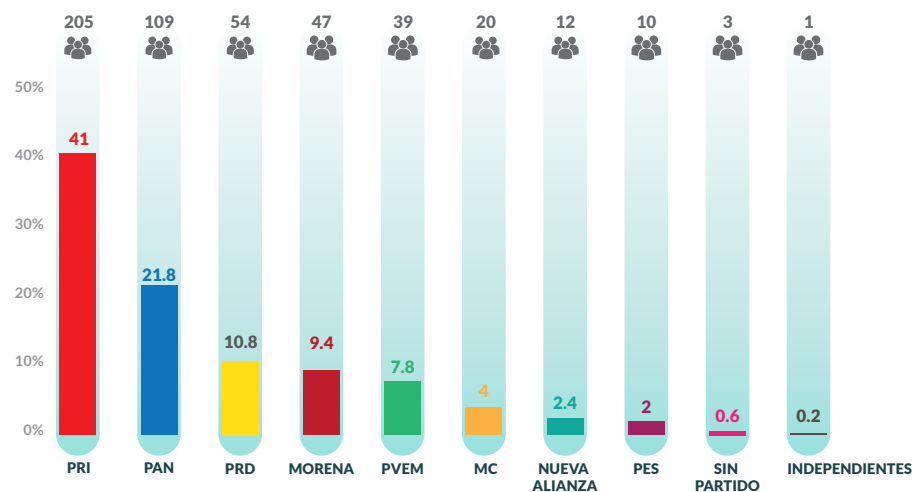
De esta forma, en este Segundo Año Legislativo refrendamos nuestro compromiso con las y los mexicanos de seguir contribuyendo en la construcción de un México más justo, próspero, seguro e incluyente. A través de una Agenda Legislativa diseñada y estructurada con base metodológica, impulsamos las transformaciones que nuestro país necesita, privilegiando en todo momento el diálogo y los acuerdos en favor del bienestar de los hogares mexicanos.

ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

Conformación del Grupo Parlamentario

La Cámara de Diputados se conforma de 8 grupos parlamentarios y en este Segundo Año Legislativo de dos diputados independientes. Por su número de integrantes, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza representa el 2.4% del total de legisladores; es decir, está conformado por 12 de los 500 diputados que integran la LXIII Legislatura en la Cámara Baja.

Figura 1. Conformación de la Cámara de Diputados por Grupo Parlamentario.



Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Diputados.

El Partido Nueva Alianza siempre ha buscado respetar y guardar el principio de inclusión e igualdad de género entre sus diputados. Por ello, al interior del grupo, el 50% de sus integrantes son mujeres y el 50% restantes hombres. Hacia el final del Segundo Año Legislativo, se integró al grupo la Diputada Melissa Torres, que se une a este excelente equipo de legisladores, que con sus acciones representan las causas sociales de los mexicanos, entre las cuales destaca la defensa de la educación pública y de los derechos de las maestras y maestros mexicanos.

Respecto a la coordinación del Grupo Parlamentario, esta estuvo a cargo del Dip. Alfredo Valles Mendoza, mientras que en la vicecoordinación pasó al relevo la Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz en sustitución de Soralla Bañuelos de la Torre. Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el GPNA estuvo integrado por los siguientes legisladores:

Tabla 1. Diputados integrantes del GPNA durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo.

Diputado	Entidad	Elección	Distrito/ Circunscripción
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza	Durango	R. Proporcional	Circ. 1
Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz	Nuevo León	R. Proporcional	Circ. 2
Dip. Ángel García Yáñez	Morelos	Mayoría Relativa	Dtto. 5
Dip. Carmen Victoria Campa Almaral	Sinaloa	R. Proporcional	Circ. 1
Dip. Jesús Rafael Méndez Salas	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2
Dip. Carlos Gutiérrez García	Quintana Roo	R. Proporcional	Circ. 3
Dip. Karina Sánchez Ruiz	Oaxaca	R. Proporcional	Circ. 3
Dip. Luis Manuel Hernández León	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4
Dip. Angélica Reyes Ávila	Michoacán	R. Proporcional	Circ. 5
Dip. María Eugenia Ocampo B.	Morelos	R. Proporcional	Circ. 4

Dip. Francisco Javier Pinto Torres	Colima	R. Proporcional	Circ. 5
Dip. Mariano Lara Salazar*	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

*Legislador suplente que causó baja. Estuvo en 27 sesiones ordinarias del Primer Periodo. Posteriormente regresó a ocupar el cargo el Dip. Jesús Rafael Méndez Salas hacia el término del Primer Periodo.

A continuación se muestra la tabla con los integrantes del GPNA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones:

Tabla 2. Diputados integrantes del GPNA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo.

Diputado	Entidad	Elección	Distrito/ Circunscripción
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza	Durango	R. Proporcional	Circ. 1
Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz	Nuevo León	R. Proporcional	Circ. 2
Dip. Ángel García Yáñez	Morelos	Mayoría Relativa	Dtto. 5
Dip. Carmen Victoria Campa Almaral	Sinaloa	R. Proporcional	Circ. 1
Dip. Jesús Rafael Méndez Salas	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2
Dip. Carlos Gutiérrez García	Quintana Roo	R. Proporcional	Circ. 3
Dip. Karina Sánchez Ruiz	Oaxaca	R. Proporcional	Circ. 3
Dip. Luis Manuel Hernández León	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4
Dip. Angélica Reyes Ávila	Michoacán	R. Proporcional	Circ. 5
Dip. María Eugenia Ocampo B.	Morelos	R. Proporcional	Circ. 4
Dip. Francisco Javier Pinto Torres	Colima	R. Proporcional	Circ. 5
Dip. Melissa Torres Sandoval*	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

*Legisladora que se incorporó al Grupo Parlamentario Nueva Alianza hacia el término del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

Asistencia del Grupo Parlamentario Nueva Alianza durante el Segundo Año Legislativo

El trabajo de los legisladores en la Cámara de Diputados se divide principalmente en dos labores: la primera es a través de las comisiones (ordinarias y especiales) a las que pertenecen y en las cuales se generan los dictámenes para ser discutidos y votados en el Pleno. La segunda labor es precisamente participar en las sesiones del Pleno, en el cual los diputados abordan los diversos Dictámenes, Iniciativas y Puntos de Acuerdo que se agendan en la reunión.

En este sentido, uno de los indicadores con mayor impacto en la opinión pública es el porcentaje de asistencia de los diputados a las sesiones del Pleno. Aunque es difícil registrar 100% de asistencia, un alto nivel de inasistencia puede dañar la imagen de un grupo parlamentario.

En términos generales, durante este Segundo Año Legislativo, la asistencia promedio de los grupos parlamentarios fue inferior a la del primer año en cerca de siete puntos porcentuales; no obstante, Nueva Alianza sigue manteniendo sus niveles de asistencia altos en comparación al resto, ocupando la segunda posición sólo por debajo de Morena, quien registró un 87.3% de asistencia, un punto porcentual arriba que las y los Legisladores Turquesa.

Cabe destacar que durante febrero de 2017, mes de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, el GPNA obtuvo el mayor nivel de asistencia registrado durante todo el Segundo Año Legislativo con un 93.9%.

Tabla 3. Porcentaje de asistencia mensual por grupo parlamentario y promedio general correspondiente al Primer Año Legislativo.

Grupo Parlamentario	Primer Periodo Ordinario				Segundo Periodo Ordinario			Año
	Sep 16	Oct 16	Nov 16	Dic 16	Feb 17	Mar 17	Abr 17	
MC	92.1%	90.7	83.3	77.0	87.4	82.9	83.8	85.7
Nueva Alianza	89.1%	89.9	81.8	75.3	93.9	90.0	79.7	86.3
PRI	88.0%	80.8	83.3	75.6	83.1	80.5	80.5	82.1
PAN	90.6%	80.8	85.8	72.5	86.6	82.6	78.2	83.1
Morena	94.7%	84.9	86.4	86.5	87.9	84.2	85.9	87.3
PES	93.3%	80.2	85.4	77.1	88.9	83.0	85.1	85.0
PRD	86.7%	74.8	82.7	67.4	79.4	78.2	68.9	77.7
PVEM	86.7%	74.9	71.7	67.7	74.5	67.8	71.3	73.9
Total:	89.1%	80.6	83.0	74.1	83.6	80.3	78.4	81.8

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

También es importante mencionar que en este Segundo Año Legislativo varios diputados (14 en total) tuvieron permiso de la Mesa Directiva durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones para atender a las reuniones de la Asamblea Constituyente de la CDMX, tal fue el caso de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla por parte de Nueva Alianza.

A continuación se presenta el desglose de asistencia por diputado integrante del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, es importante mencionar que existen distintos criterios al interior de la Cámara para reportar este indicador¹:

¹ De acuerdo con información del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- **Asistencia:** Cuando las diputadas o los diputados se registran al inicio de las sesiones, a través del Sistema Electrónico y cuando no es posible su operación, a través del pase de lista o mediante el sistema de registro de firmas ante la Mesa Directiva.
- **Inasistencia justificada:** Ocurre cuando se presentan como causas una enfermedad, gestación, maternidad u otros motivos de salud; la asistencia a reunión de otra comisión de la que sea integrante o cuando no sea integrante, pero se discuta un asunto del que sea autor; la asistencia a Reunión de Junta o Conferencia; y, el cumplimiento de encomiendas autorizadas por el Pleno, la Junta, la Mesa Directiva, el coordinador o la Junta Directiva de alguna comisión a la que pertenezca.
- **Permiso Mesa Directiva:** El Presidente podrá otorgar permisos para ausentarse a sesiones del Pleno por cumplimiento de encomiendas oficiales y no darán lugar a la falta, pero deberán hacerse valer ante los órganos respectivos por el diputado o la diputada, a través de un escrito. Además, la Mesa Directiva podrá dispensar a sus integrantes la obligación del registro inicial de asistencia cuando el diputado o la diputada esté presente en la sesión y no haya registrado su asistencia debido a algún retraso con motivo de su encargo.
- **Asistencia por Cédula:** Ocurre en casos donde diputadas y diputados están ausentes por cumplimiento de encomienda oficial autorizada, que estén en reunión de alguno de los órganos reconocidos por la Ley; otro caso es cuando las diputadas y los diputados no hayan participado en, cuando menos, la mitad de las votaciones que se hayan realizado. Además, si un diputado o diputada no registrara oportunamente su asistencia a través del Sistema Electrónico, del pase de lista o del sistema de registro de firmas ante la Mesa Directiva, podrá hacerlo ante la Secretaría, quien le proporcionará las cédulas para tal efecto.
- **Inasistencia:** Se computa de esta forma cuando la diputada o diputado no registre su asistencia al inicio; no vote o manifieste su abstención en al menos, la mitad de los proyectos de ley o decreto que se discutan en la Sesión, salvo que exista justificación.

Tabla 4. Asistencia de los diputados del GPNA durante las 34 Sesiones Ordinarias del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo.

Legislador	Asistencia	Inasistencia justificada	Permiso Mesa Directiva	Asistencia por Cédula	Inasistencia	Total
Luis Alfredo Valles Mendoza	29	2	3	0	0	34
Mirna Isabel Saldívar Paz	30	3	0	1	0	34
Ángel García Yáñez	21	6	2	5	0	34
Carmen Victoria Campa A.	31	2	1	0	0	34
Jesús Rafael Méndez Salas*	5	1	1	0	0	7
Carlos Gutiérrez García	31	3	0	0	0	34
Karina Sánchez Ruiz	30	2	1	1	0	34
Luis Manuel Hernández León	28	3	3	0	0	34
María Eugenia Ocampo B.	22	0	12	0	0	34
Angélica Reyes Ávila	33	1	0	0	0	34
Francisco Javier Pinto Torres	29	3	2	0	0	34
Mariano Lara Salazar**	27	0	0	0	0	27
Total	316	26	25	0	0	

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Parlamentaria.

*Se reincorporó a su actividad como legislador después de haber pedido licencia al final del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

**Sólo estuvo presente en las primeras 27 Sesiones del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

Tabla 5. Asistencia de los diputados del GPNA durante las 27 Sesiones Ordinarias del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo.

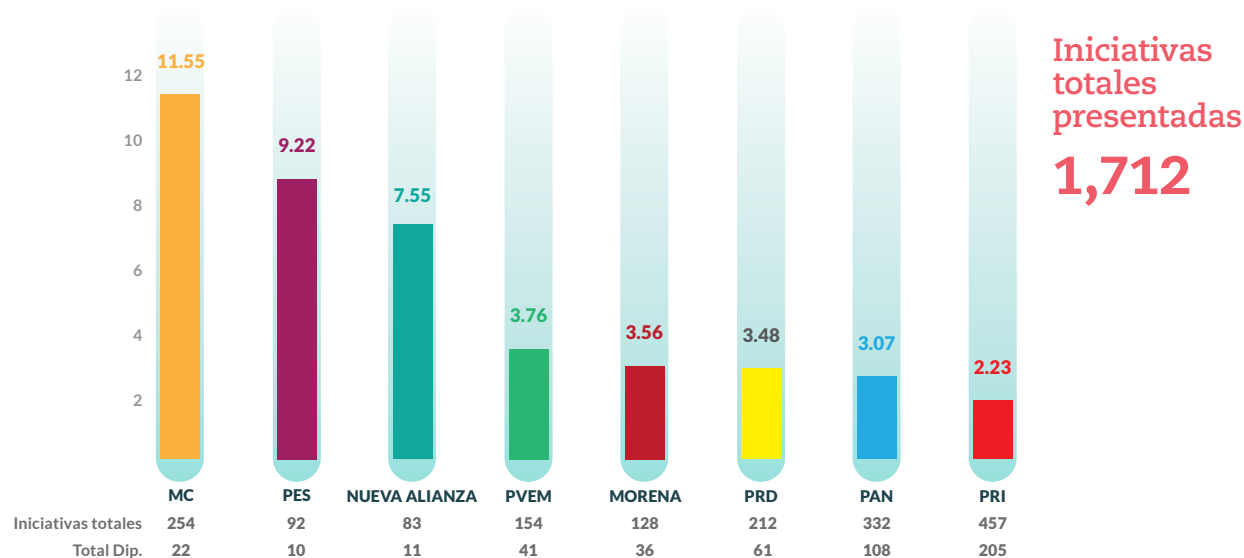
Legislador	Asistencia	Inasistencia justificada	Permiso Mesa Directiva	Asistencia por Cédula	Inasistencia	Total
Luis Alfredo Valles Mendoza	25	2	0	0	0	27
Mirna Isabel Saldívar Paz	24	3	0	0	0	27
Ángel García Yáñez	19	4	2	2	0	27
Carmen Victoria Campa A.	26	0	1	0	0	27
Jesús Rafael Méndez Salas*	26	0	1	0	0	27
Carlos Gutiérrez García	25	1	1	0	0	27
Karina Sánchez Ruiz	24	2	1	0	0	27
Luis Manuel Hernández León	22	2	3	0	0	27
María Eugenia Ocampo B.	25	0	2	0	0	27
Angélica Reyes Ávila	26	1	0	0	0	27
Francisco Javier Pinto Torres	24	2	1	0	0	27
Total	266	17	12	0	0	

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Parlamentaria.

Iniciativas

Una de las principales acciones, atribuciones y obligaciones parlamentarias de los legisladores es presentar Iniciativas de Ley, es decir, proponer reformas, adiciones o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico. Cabe señalar que en el inicio de un Periodo Ordinario de Sesiones, cada Grupo Parlamentario presenta su Agenda Legislativa, en la cual se delinearán las propuestas de Iniciativas que se estarán presentando. Por ello, este indicador es uno de los más seguidos dentro de la opinión pública y medios especializados.

Figura 2. Iniciativas por Grupo Parlamentario en la LXIII Legislatura, Segundo Año Legislativo.



Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

Como se puede apreciar, Nueva Alianza se encuentra en las primeras posiciones respecto al número de Iniciativas que se presenta por diputado, el cual para este Segundo Año Legislativo es de 7.55, sólo detrás de Encuentro Social y Movimiento Ciudadano, no obstante, como se mencionó al principio de este documento, las Iniciativas presentadas por Nueva Alianza son más efectivas que las del resto de las bancadas, ya que una de cada 7 Iniciativas presentadas son aprobadas.

En lo que respecta al interior del Grupo, la tabla 5 nos muestra el número de Iniciativas presentadas por cada uno de los Legisladores Turquesa:

Tabla 6. Iniciativas presentadas por los diputados del GPNA durante el Segundo Año Legislativo.

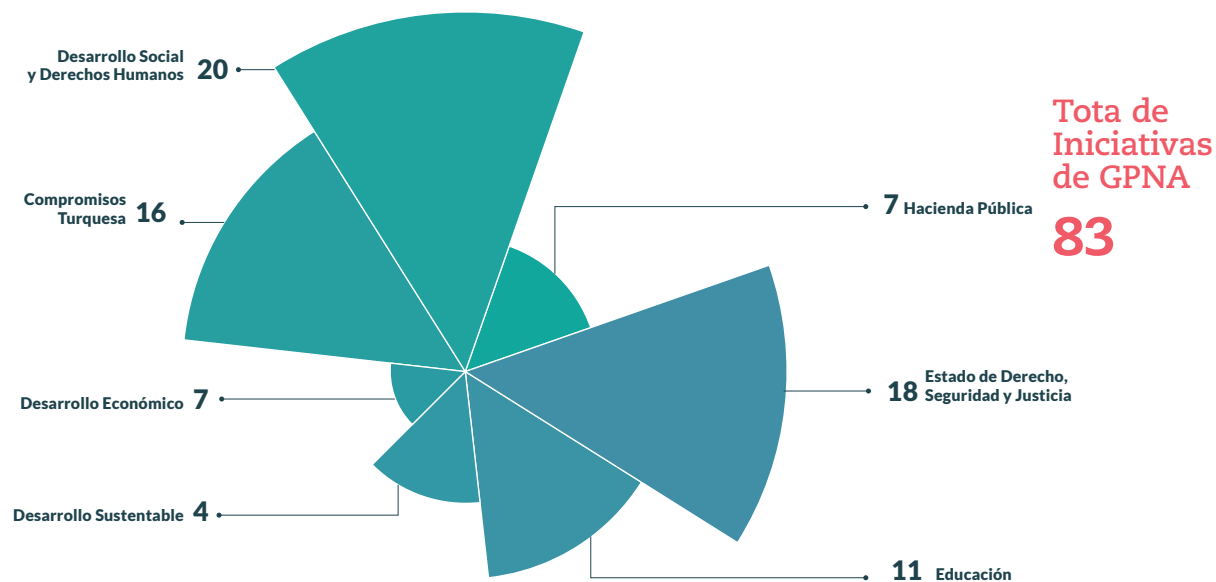
Legislador	Iniciativas 1 PO	Iniciativas 2 PO	Total de Iniciativas Segundo Año Legislativo
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza	4	6	10
Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz	3	5	8
Dip. Ángel García Yáñez	4	3	7
Dip. Carmen Victoria Campa A.	4	3	7
Dip. Jesús Rafael Méndez Salas	-	3	3
Dip. Carlos Gutiérrez García	4	3	7
Dip. Karina Sánchez Ruiz	3	3	6
Dip. Luis Manuel Hernández L.	3	3	6
Dip. Angélica Reyes Ávila	4	4	8
Dip. María Eugenia Ocampo B.	4	3	7
Dip. Francisco Javier Pinto T.	4	4	8
Dip. Mariano Lara Salazar**	4	-	4
GPNA	0	2	2
Total	41	42	83

Fuente: Elaboración propia con información Parlamentaria.

**No participó en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

Durante este Segundo Año Legislativo, las acciones del GPNA han estado orientadas a eliminar los obstáculos y generar los instrumentos y mecanismos que permitan al Estado mexicano y a la sociedad crear las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida de los mexicanos. De esta manera, las 83 Iniciativas presentadas en este periodo de análisis, se han concentrado en las siguientes temáticas:

Figura 3. Iniciativas por Eje Temático del Grupo Parlamentario Nueva Alianza durante el Segundo Año Legislativo.



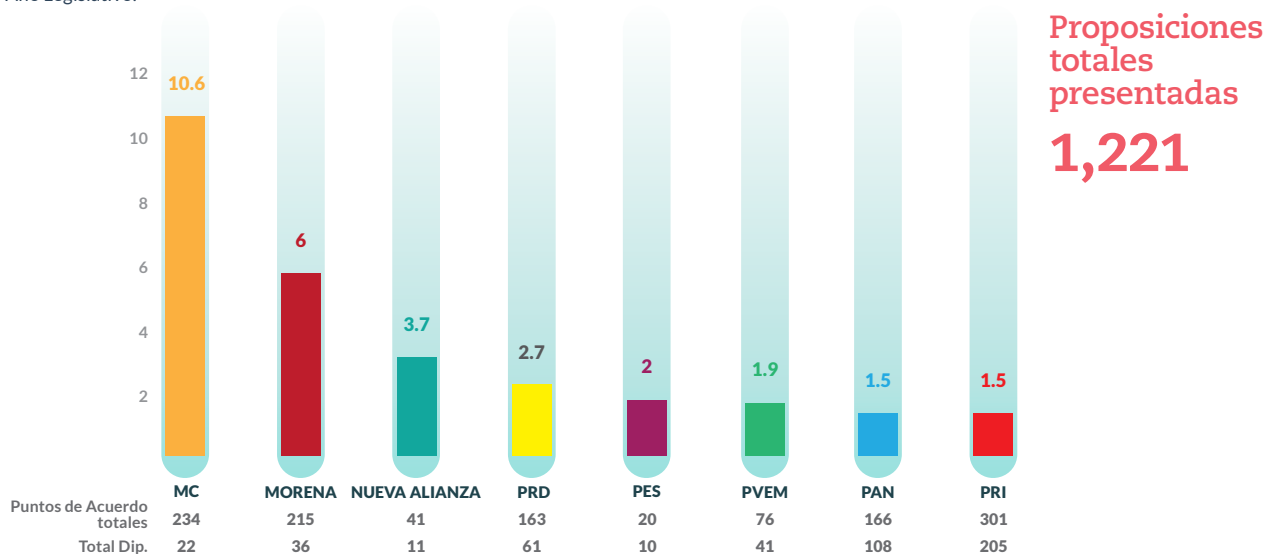
Fuente: Elaboración propia.

Puntos de Acuerdo

Uno de los instrumentos legislativos que los diputados tienen a su disposición para auxiliarse de sus labores parlamentarias, y que sirven adicionalmente para externar una necesidad de cambio en la administración pública dentro de los diferentes niveles de gobierno y poderes, son los Puntos de Acuerdo.

En este sentido, los Puntos de Acuerdo son propuestas que los legisladores ponen a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados y que no constituyen Iniciativas de Ley, sino pronunciamientos y señalamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a la sociedad mexicana o a un grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación a las instituciones públicas y gobiernos correspondientes.

Figura 4. Puntos de Acuerdo por Grupo Parlamentario en la LXIII Legislatura presentados en tribuna durante el Segundo Año Legislativo.



Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

Nota: 5 Puntos de Acuerdo fueron presentados por legisladores sin partido definido.

En este rubro, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza registró en este Segundo Año Legislativo 41 Puntos de Acuerdo, promediando casi 4 Puntos de Acuerdo por diputado. Las primeras posiciones las ocupan Movimiento Ciudadano con 234 (Casi 11 por legislador) y Morena con 215 (6 por legislador). Es importante mencionar que para la elaboración del gráfico anterior, sólo se toman en consideración las proposiciones con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, mismas que se presentan en Tribuna y son registradas en el Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación.

En lo que respecta al interior del Grupo, la siguiente tabla nos muestra el número de Puntos de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución presentados por los Legisladores Turquesa:

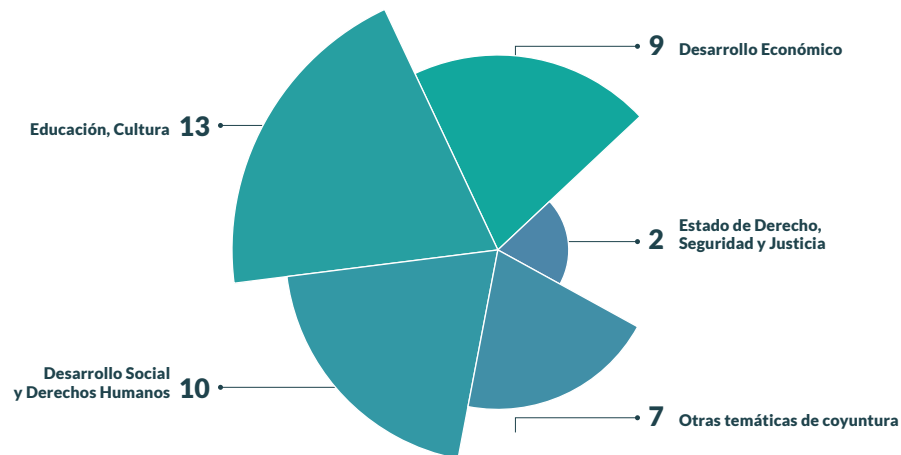
Tabla 7. Puntos de Acuerdo presentados por los diputados del GPNA durante el Segundo Año Legislativo.

Legislador	Puntos de Acuerdo 1PO	Puntos de Acuerdo 2PO	Total de Puntos de Acuerdo Segundo Año Legislativo
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza	3	3	6
Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz	5	6	11
Dip. Ángel García Yáñez	-	1	1
Dip. Carmen Victoria Campa A.	1	3	4
Dip. Jesús Rafael Méndez Salas	-	4	4
Dip. Carlos Gutiérrez García	-	-	-
Dip. Karina Sánchez Ruiz	2	1	3
Dip. Luis Manuel Hernández L.	-	-	-
Dip. Angélica Reyes Ávila	3	1	4
Dip. María Eugenia Ocampo B.	1	1	2
Dip. Francisco Javier Pinto T.	4	-	4
Dip. Mariano Lara Salazar**	2	-	2
Total	21	20	41

Fuente: Elaboración propia con información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Parlamentaria.

**No participó en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

Figura 5. Puntos de Acuerdo por Eje Temático del Grupo Parlamentario Nueva Alianza durante el Segundo Año Legislativo.



Tota de Puntos
de Acuerdo de
GPNA

41

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

ACCIONES LEGISLATIVAS RELEVANTES

INICIATIVAS

Incorporar en los materiales educativos los más recientes avances tecnológicos.

Fecha: 28/04/2017

Título: Iniciativa que reforma el artículo 12 de la Ley General de Educación.

Turnada a: Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada por: Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza.

Descripción: Con la finalidad de incrementar la calidad educativa en las instituciones de enseñanza del país, se busca emprender acciones que incorporen los más recientes avances tecnológicos que permitan lograr este objetivo, considerando factores sociales y económicos, para alcanzar un óptimo desarrollo educativo.

Impacto: Precisar que la Secretaría de Educación Pública contará con libros de texto gratuitos y otros materiales educativos en formato impreso y/o digital, incorporando así los más recientes avances tecnológicos, y en apego a los principios del nuevo Modelo Educativo, que busca hacer frente a los desafíos del Siglo XXI.

Consulta más información: <https://goo.gl/gYwrNi>



Es momento de incursionar en tecnologías que fomenten el desarrollo educativo del país.



Establecer en el sistema educativo la educación especial.



Brindemos a SAGARPA las facultades necesarias para fomentar el crecimiento de la producción orgánica nacional y la disminución de la corrupción en este sector.

Establecer en el sistema educativo la educación especial.

Fecha: 18/04/2017

Título: Iniciativa que adiciona al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales.

Presentada por: Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz.

Descripción: En respuesta a la diversidad del alumnado, se busca garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a la educación, cuidando especialmente a aquellos que por diferentes razones son excluidos o están en riesgo de ser marginados.

Impacto: Hacer efectivo el derecho a la educación especial, como uno de los tipos y modalidades educativos que imparte el Estado y las escuelas particulares, procurando la igualdad de oportunidades entre el alumnado.

Consulta más información: <https://goo.gl/9orY13>

Establecer mecanismos para incentivar la acreditación de organismos certificadores y facilitar el acercamiento de los productores a mecanismos de diversificación comercial.

Fecha: 28/03/2017

Título: Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos, a fin de transparentar los procesos de certificación.

Turnada a: Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Presentada por: Dip. Ángel García Yáñez.

Descripción: Atenderse las imprecisiones que hoy existen, a fin de establecer límites y transparentar el desempeño en la toma de decisiones entorno a la certificación orgánica, para crear un ambiente propicio para la producción nacional y combatir la corrupción, esto porque la Ley de Productos Orgánicos (LPO) no es explícita con respecto a las facultades que tiene la SAGARPA en esta materia.

Impacto: Incentivos a la producción nacional de productos orgánicos.

Consulta más información: <https://goo.gl/3sQZyG>

Precisión y garantía del tiempo de incapacidad por maternidad.

Fecha: 16/02/2017

Título: Iniciativa que reforma el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales.

Presentada por: Dip. Carmen Victoria Campa Almaral.

Descripción: Precisar los periodos de descanso de las mujeres trabajadoras previas al parto, con el fin de proteger su salud, la de sus hijos y su desarrollo profesional, de manera que tengan permitido tomar días de descanso suficientes sin que por ello sean penalizadas en su empleo por el tiempo de ausencia.

Impacto: Las trabajadoras del sector privado podrán disfrutar seis de las nueve semanas de descanso previas al parto para ser utilizadas luego del mismo. Las pertenecientes al sector público podrán tener un descanso de nueve semanas anteriores a la fecha del parto, y nueve semanas después del mismo, percibiendo su salario íntegro y conservando su empleo y prestaciones.

Consulta más información: <https://goo.gl/8gSKNZ>

Brindar oportunidades educativas a adultos migrantes retornados.

Fecha: 20/04/2017

Título: Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Turnada a: Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada por: Dip. Jesús Rafael Méndez Salas.

Descripción: Modificar los artículos 7-9 y 43-45 de la Ley General de Educación para garantizar la educación al sector desprotegido de los migrantes retornados al país.

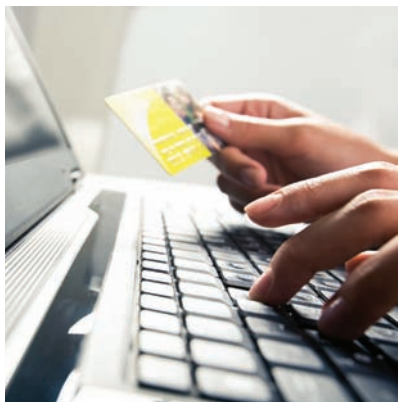
Impacto: Garantizar la educación para todos aquellos ciudadanos en condición de migrantes retornados, estableciendo que la educación impartida por el Estado y particulares, fomentará el desarrollo de una actividad productiva para incorpo-



Protejamos la salud y el trabajo de aquellas mujeres que estén embarazadas garantizando su incapacidad y certeza laboral.



Recibamos a nuestros migrantes retornados con oportunidades educativas para garantizarles un mejor futuro.



Es necesario establecer medidas de seguridad para los consumidores que realicen compras a través de medios virtuales.

rarse en el mercado laboral nacional; dicha educación para adultos se destinará especialmente a mexicanos que han regresado al país y que no cuentan con documentos que acrediten sus conocimientos y habilidades.

Consulta más información: <https://goo.gl/vxc3Fy>

Otorgar mayor seguridad en transacciones virtuales.

Fecha: 23/03/2017

Título: Iniciativa que reforma el artículo 76 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Turnada a: Comisión de Economía.

Presentada por: Dip. Carlos Gutiérrez García.

Descripción: Debido a que la tecnología está cambiando vertiginosamente el modo en que vivimos nuestra cotidianidad, se vuelve imprescindible que las leyes estén modernizadas y vayan acordes con la realidad, la cual demanda seguridad y protección en las transacciones virtuales, no sólo de los datos personales del consumidor, sino sus datos financieros.

Impacto: Brindar mayor seguridad a los usuarios que realicen compras virtuales, para lo cual la Iniciativa propone que se establezca que el proveedor deberá proporcionar al consumidor su nombre o denominación social, dirección física y virtual, datos de contacto tales como teléfono y correo electrónico, precio de los productos o servicios, condiciones para la compra, transporte y entrega de los productos; todo ello, antes de que se dé por finalizada la transacción.

Consulta más información: <https://goo.gl/ZUCSme>

Fomentar la donación periódica de sangre.

Fecha: 16/03/2017

Título: Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación.

Turnada a: Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada por: Dip. Karina Sánchez Ruiz.

Descripción: Debido a la problemática reconocida por la Organización Mundial de la Salud, que expone que la oferta de sangre es superada ampliamente por la demanda, México pretende tomar cartas en el asunto, realizando una serie de acciones encaminadas a satisfacer o, en la medida de lo posible, facilitar el acceso a este recurso; además de incentivar la donación voluntaria.

Impacto: Fomentar la donación de sangre, promoviendo la acción como una medida altruista, para lo cual la Secretaría de Salud deberá fomentar, contribuir, promover, desarrollar, fortalecer e inculcar entre sus servidores públicos, el deber cívico y solidario respecto a esta medida. Para ello, se busca conceder incentivos a las personas que donen sangre voluntariamente con una periodicidad anual.

Consulta más información: <https://goo.gl/YQn4EJ>

Promoción de libros digitales como una alternativa de lectura.

Fecha: 18/04/2017

Título: Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Turnada a: Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada por: Dip. Luis Manuel Hernández León.

Descripción: Debido a la modernización de los medios digitales, la lectura tradicional también ha sufrido cambios: ahora existen libros digitales que pueden leerse tanto en computadoras y dispositivos como celulares o tablets, hasta en e-Readers especializados en este propósito, por ello, es necesario que se modifique la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.



Contribuyamos al deber cívico y solidario de donar sangre periódicamente.



¿Alguna vez has leído un libro digital? La lectura es parte fundamental de nuestro desarrollo intelectual y cultural, aprovéchala.



Es indispensable mantener actualizada la Constitución de tal modo que se adapte a los tiempos modernos.

Impacto: Modificar los artículos 2,3,4,10,11 y 15 de la Ley, con la finalidad de fomentar el hábito de la lectura, para incrementar así la cantidad de libros leídos por persona, ya sea en formato digital o en papel. Para ello, se busca que la Secretaría de Cultura promueva el uso de ambos.

Consulta más información: <https://goo.gl/A1bjW5>

Establecer que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se pierden por estar sujeto a prisión preventiva por diversos delitos.

Fecha: 21/02/2017

Título: Iniciativa que reforma el Artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales.

Presentada por: Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla.

Descripción: Dado que el Artículo 38 se ha vuelto anacrónico y no responde a las actuales condiciones que presentan los cambios en materia de administración de justicia en el país, debido a que no se ha modernizado desde la redacción de la Constitución de 1917, es urgente reformarlo, atendiendo a las necesidades y problemáticas de hoy en día.

Impacto: Actualizar diversos supuestos en los que los derechos políticos y civiles de los ciudadanos podrán suspenderse, precisando dicha situación durante la extinción de una pena corporal, siempre y cuando se trate de los delitos señalados.

Consulta más información: <https://goo.gl/eLc1KB>

Medidas más severas para familiares pederastas.

Fecha: 7/02/2017

Título: Iniciativa que reforma el artículo 205 bis del Código Penal Federal.

Turnada a: Comisión de Justicia.

Presentada por: Dip. Angélica Reyes Ávila.

Descripción: Con el fin de proteger a los menores de edad de abusos sexuales, especialmente de aquellos que se perpetren por personas de su entorno familiar, la reforma busca disuadir a los individuos que tengan la intención de cometer esta conducta antijurídica, actuando así desde la prevención.

Impacto: Hacer imprescriptibles las sanciones por el delito de pederastia y aumentar al doble la sentencia cuando el autor tenga relación familiar con la víctima.

Consulta más información: <https://goo.gl/KddETC>

Aumento de edad para compra de tabaco.

Fecha: 28/02/2017

Título: Iniciativa que reforma los artículos 15 y 17 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Turnada a: Comisión de Salud.

Presentada por: Dip. Francisco Javier Pinto Torres.

Descripción: Ante el abuso de sustancias como el tabaco, que se ha convertido en uno de los mayores problemas de salud pública de nuestra época, se hace necesario reformar la norma máxima, tomando las medidas de prevención necesarias.

Impacto: Prohibir efectivamente la venta de tabaco a menores de 21 años de edad, pues se ha comprobado que es hasta después de esta edad en la que los jóvenes están plenamente desarrollados como adultos.

Consulta más información: <https://goo.gl/R16KuT>



Sanciones severas para familiares que abusen sexualmente de menores.



No más venta de tabaco a menores de 21 años. ¡Cuidemos de nuestros niños, niñas y adolescentes!

ACCIONES LEGISLATIVAS GENERALES

INICIATIVAS 2016

Segundo Año Legislativo, Primer Periodo Ordinario

2016.09.06	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.
2016.09.06	Que adiciona una fracción XV al artículo 3° de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.
2016.09.08	Que reforma el artículo 2° de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
2016.09.08	Que reforma y adiciona los artículos 81, 84 y 118 de la Ley General de Víctimas.
2016.09.13	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
2016.09.13	Que reforma y adiciona los artículos 2°, 8°, 41, 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
2016.09.14	Que reforma los artículos 3° y 34 de la Ley General de Cambio Climático.
2016.09.20	Que adiciona un artículo 98 bis al Código Penal Federal.
2016.09.20	Que adiciona el artículo 9° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
2016.09.29	Que reforma y adiciona los artículos 5° y 7° de la Ley de Ciencia y Tecnología.
2016.10.04	Que adiciona el artículo 2° de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
2016.10.04	Que adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.
2016.10.06	Que reforma y adiciona 56 y 74 de la ley Federal de Procedimiento Administrativo.
2016.10.06	Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
2016.10.06	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

2016.10.11	Que reforma y adiciona los artículos 12, 13, 75 de la Ley General de Educación.
2016.10.11	Que reforma y adiciona los artículos 10°, 13 bis, 27 y 55 de la Ley Minera.
2016.10.12	Que reforma y adiciona el artículo 65 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
2016.10.12	Que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
2016.10.13	Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
2016.10.18	Que adiciona los artículos 64 bis, 64 bis I y 64 bis II de la Ley de Energía Geotérmica.
2016.10.18	Que adiciona los artículos 7° y 12 de la Ley General de Educación.
2016.10.20	Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
2016.10.20	Que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.
2016.10.25	Que reforma los artículos 2° y 4° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
2016.10.25	Que reforma el artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
2016.10.27	Que reforma y adiciona los artículos 3°, 3 bis, 4°, 8° y 15 bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
2016.11.04	Que reforma los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2016.11.04	Que reforma el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
2016.11.15	Que reforma los artículos 34 y 72 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
2016.11.15	Que reforma los artículos 6°, 9° y 10° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
2016.11.22	Que reforma el artículo 2° y adiciona un nuevo artículo 2 bis a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
2016.11.22	Que reforma el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos.
2016.11.22	Que adiciona el artículo 19 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.
2016.11.29	Que reforma y adiciona los artículos 6° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2016.11.29	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social.
2016.12.06	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.
2016.12.06	Que adiciona el artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
2016.12.07	Que reforma y adiciona los artículos 89 y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

2016.12.07 Que adiciona los artículos 7° y 48 de la Ley General de Educación.

2016.12.07 Que reforma y adiciona los artículos 6° y 13 bis de la Ley Minera.

INICIATIVAS 2017

Segundo Año Legislativo, Segundo Periodo Ordinario

2017.02.02 Que reforma el artículo 10° de la Ley de Ciencia y Tecnología.

2017.02.07 Que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

2017.02.07 Que reforma el artículo 205 bis del Código Penal Federal.

2017.02.09 Que reforma los artículos 6° y 84 de la Ley de Aviación Civil.

2017.02.09 Que adiciona el artículo 340 bis del Código Penal Federal.

2017.02.14 Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, en materia de transparencia y acceso a la información.

2017.02.16 Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2017.02.16 Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

2017.02.21 Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2017.02.21 Que reforma los artículos 4° y 7° de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

2017.02.23 Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

2017.02.28 Que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2017.02.28 Que reforma los artículos 15 y 17 de la Ley General para el Control del Tabaco.

2017.03.07 Que reforma y adiciona los artículos 4° y 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

2017.03.07 Que crea el reconocimiento de la Medalla al Mérito "Mujeres Valor de México"; y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

2017.03.08 Que reforma y adiciona los artículos 154, 155, 157 y 159 de la Ley Federal del Trabajo.

2017.03.14 Que reforma el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios.

2017.03.14 Que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

2017.03.16	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación.
2017.03.21	Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la vivienda.
2017.03.21	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2017.03.23	Que reforma el artículo 183 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
2017.03.23	Que reforma el artículo 76 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
2017.03.28	Que reforma los artículos 4º y 28 de la Ley de Asistencia Social.
2017.03.28	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos.
2017.03.30	Que adiciona el artículo 303 del Código Civil Federal, en materia de alimentos.
2017.04.05	Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.
2017.04.06	Que reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
2017.04.06	Que adiciona el artículo 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
2017.04.18	Que adiciona el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2017.04.18	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
2017.04.20	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.
2017.04.25	Que reforma los artículos 6º, 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social.
2017.04.25	Que adiciona el artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados.
2017.04.27	Que reforma los artículos 1º, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación.
2017.04.28	Que reforma el artículo 12 de la Ley General de Educación.
2017.04.28	Que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
2017.04.28	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
2017.04.28	Que declara la última semana del mes de septiembre de cada año, como Semana Nacional de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
2017.04.28	Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

2017.04.28	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
2017.04.28	Que adiciona el artículo 3º de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

PUNTOS DE ACUERDO 2016

Segundo Año Legislativo, Primer Periodo Ordinario

2016.09.27	Proposición con Punto de Acuerdo relativa a la instrumentación de acciones encaminadas a fortalecer la capacitación de servidores públicos y los protocolos de actuación, a efecto de subsanar fallas al debido proceso y al buen funcionamiento del sistema de justicia penal.
04.10.2016	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a PEMEX, a la CFE, a la PROFEPA, a la SEMARNAT y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, a difundir la información sobre daños y afectaciones ocurridos por el derrame de combustible en la Laguna de Cuyutlán, en el municipio de Manzanillo, Colima, así como a realizar las acciones emergentes correspondientes.
2016.10.20	Proposición con Punto de Acuerdo relativa al establecimiento de una estrategia de prevención y detección oportuna con base en la autoexploración y mastografía a través de unidades médicas móviles que otorguen servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama.
2016.11.04	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta al Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que en coordinación con las autoridades responsables de la seguridad pública en las entidades federativas y municipios, se lleven a cabo acciones que refuercen la vigilancia y la prevención en la comisión de delitos que afectan a automovilistas en vías primarias y secundarias de la zona centro del país.
2016.11.04	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la SEGOB, a que implemente, a través de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, las acciones conducentes para brindar a las y los menores de edad que se encuentran en condición de migrantes no acompañados, la debida protección a sus derechos humanos y libertades, en el marco del Programa Integral Frontera Sur.
2016.11.04	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a las secretarías de Salud y a la SEP, a diseñar e implementar programas y estrategias integrales tendientes a mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes con autismo, así como a garantizar sus derechos humanos.
2016.11.04	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la secretarías de Salud, a la SEDESOL y al Instituto Nacional de Geriátría, a que formulen políticas públicas, programas y estrategias tendientes a brindar una atención integral a los adultos mayores.

2016.11.04	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la CONADE, para que, en coordinación con las autoridades responsables del deporte y la activación física de las entidades federativas, implemente una estrategia que refuerce las acciones diseñadas por la política nacional en materia de deporte.
2016.11.04	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la SEMARNAT y a la PROFEPA, a realizar acciones en contra de la utilización de cañones antigranizo y demás sistemas que alteran los ciclos naturales del agua en Colima.
2016.11.17	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las diferentes instancias de salud y educativas, incremente las acciones de concientización y educativas para prevenir y contrarrestar la epidemia de la diabetes que afecta a la población de nuestro país.
2016.11.17	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la STPS, al Instituto Nacional de las Mujeres y al CONAPRED, lleven a cabo acciones que garanticen que en las empresas e instituciones certificadas por cumplir la NOM en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres.
2016.11.17	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta al IMJ, para que se sirva difundir el avance del proyecto y operación del programa “Vivienda Joven”, implementado en Durango, Chiapas, Yucatán y Zacatecas, con apoyo de la SEDESOL y de la Comisión Nacional de Vivienda.
2016.11.24	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la Secretaría de Economía, a la COFECE, al Instituto Nacional del Emprendedor y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, para que lleven acciones de acuerdo a lo establecido en las normas en la materia, a fin de hacer eficientes los trámites para la creación de empresas, así como para impulsar la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas al sector formal.
2016.11.29	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a las autoridades federales, de las entidades federativas, de la Ciudad de México y de los municipios para que en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsen campañas de sensibilización dirigidas a los padres de familia y tutores a fin de que niñas y niños no sean expuestos a condiciones que vulneren sus derechos humanos, privilegiando el interés superior de la niñez.
2016.12.06	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la SAGARPA, a que implemente acciones a fin de que se cumplan las disposiciones de sanidad animal que se han establecido en materia de bienestar de los animales, en específico, a aquellos que están destinados al consumo humano, para que cuenten con un transporte y albergue apropiados, conforme a las características de cada especie, con el objeto de evitar su estrés y asegurar su salud y la de los consumidores finales.
2016.12.06	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la SEP y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que, a través de las autoridades competentes, refuercen y fortalezcan las estrategias de programas encaminados a combatir la deserción escolar de niñas, niños y adolescentes indígenas en el nivel básico.

2016.12.06	Proposición con Punto de Acuerdo relativa a las irregularidades observadas en la situación laboral y el pago de nómina de docentes de educación básica bajo contrato por honorarios, interinos, becarios o con cualquier otra denominación que imparten las asignaturas de inglés, educación física, manejo de tecnologías de la información y educación artística en centros educativos regulares, multigrado, de tiempo completo y de jornada ampliada en el país.
2016.12.06	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y a las autoridades de transporte y vialidad, a promover políticas de emplacamiento expedito de motocicletas.
2016.12.06	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta al Ejecutivo federal, a otorgar exenciones a los docentes del país.
2016.12.06	Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la SEMARNAT, a la PROFEPA y a la CONAP, para que de manera coordinada con el gobierno del estado de Nuevo León, implementen una estrategia integral de conservación, protección, restauración y prevención de afectaciones e invasiones del área natural protegida en la categoría de monumento natural El Cerro de la Silla, con el fin de asegurar su carácter único y valor histórico.
2016.12.06	Proposición con Punto de Acuerdo relativa a la elaboración, presentación, publicación y divulgación de los diagnósticos y programas estatales de derechos humanos.

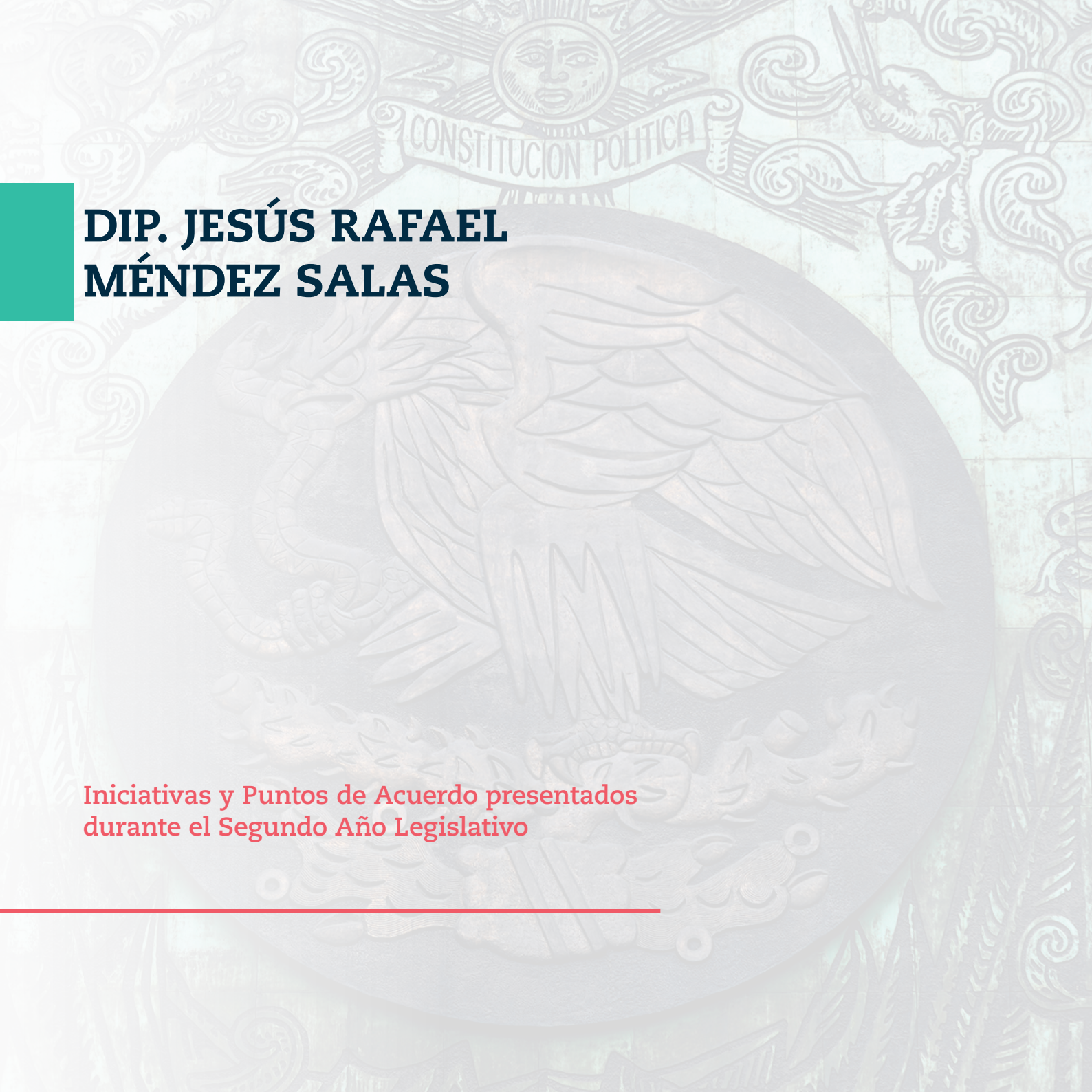
PUNTOS DE ACUERDO 2017

Segundo Año Legislativo, Segundo Periodo Ordinario

2017.02.02	Fortalecer y garantizar las condiciones de logística de almacenamiento, transporte y comercialización del mercado de combustible en México.
2017.02.09	Proteger a los mexicanos que se encuentran dentro y fuera de los Estados Unidos de Norteamérica.
2017.02.09	Fortalecer y garantizar las condiciones de logística de almacenamiento, transporte y comercialización del mercado de combustible en México.
2017.02.09	Promover y fomentar en todos los centros educativos del país los valores y la cultura que nos ha dado nuestra identidad como mexicanos.
2017.02.14	Exhorto a la SEGOB y a la Comisión Nacional de Seguridad a que difundan cuáles han sido los resultados de los programas encargados de prevenir y erradicar los delitos de alto impacto.
2017.02.21	Construir una política pública integral dirigida a niñas, niños y adolescentes que se encuentren fuera de la escuela.

2017.03.07	Reforzar las campañas de comunicación para contribuir al fortalecimiento de los valores relacionados con la solidaridad intergeneracional y el apoyo familiar en la vejez.
2017.03.21	Resolver de manera coordinada y conjunta la situación de pobreza y abandono que presentan las comunidades de Cacaxtla, Sinaloa.
2017.03.28	Fortalecer la difusión del programa “Directo a México” entre los connacionales que habitan en los Estados Unidos de América.
2017.03.28	Fortalecer la capacitación a docentes, con el objetivo de que se reincorporen a la sociedad mexicana las niñas, niños y adolescentes que fueron deportados.
2017.03.28	Ejecución de políticas que fomenten la planeación regional y de cooperación interinstitucional a través de los institutos municipales de planeación.
2017.03.28	Difundir entre la ciudadanía acciones de medicina preventiva para buscar la disminución de la incidencia de aquellos padecimientos cuya ocurrencia es posible prevenir.
2017.04.20	Emitir lineamientos, organizar y operar la prestación del servicio de asistencia técnica a la escuela en la educación básica y media superior.
2017.04.20	Generar campañas de difusión relativas a la inclusión de personas con discapacidad, el ejercicio de sus derechos político-electorales y contra su discriminación.
2017.04.20	Establecer y flexibilizar los mecanismos que permitan impulsar el ahorro.
2017.04.27	Publicar las bases y lineamientos de la licitación del proyecto “Rehabilitación, Ampliación, Modernización y Mantenimiento de la Infraestructura Física de Educación Básica en México”.
2017.04.27	Implementar campañas de prevención y de diagnóstico oportuno del trastorno de ansiedad.
2017.04.27	Mejorar y flexibilizar los mecanismos e instrumentos financieros para los pequeños productores del campo.
2017.04.27	Mejorar condiciones en materia de seguridad para los estudiantes de educación básica, media superior y superior.
2017.04.27	Implementación de paneles solares en las escuelas públicas que se encuentran en regiones donde no exista cobertura de energía eléctrica.





DIP. JESÚS RAFAEL MÉNDEZ SALAS

Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados
durante el Segundo Año Legislativo

Iniciativas presentadas durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Fecha. 02/02/2017

Título. Iniciativa que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Descripción. La demanda constante de los mexicanos por conocer el destino del gasto público empuja a transparentar su uso, para así dar a conocer la eficiencia de este, misma que debe perseguir el saneamiento de los rezagos sociales, eliminar la pobreza, generar empleo y, en lo general, fortalecer el bienestar de las familias mexicanas.

Impacto. Hacer obligatorio el mencionar en el informe general del Estado el uso e impacto de los recursos destinados a la ciencia y tecnología, con la finalidad de diseñar políticas públicas entorno al gasto social, atendiendo a las necesidades de la ciudadanía.

Consulta más información: <https://goo.gl/1VWJhw>

Fecha. 23/02/2017

Título. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Descripción. Se busca establecer mecanismos que permitan fomentar el desarrollo rural nacional, del cual se sostenían muchos de los ciudadanos migrantes, al mismo tiempo que se desincentiva la reincidencia en migrar del país y se protege la economía nacional.

Impacto. Reincorporar social y económicamente a los migrantes repatriados, a partir de las nuevas políticas de los Estados Unidos de América; de tal manera que se proteja a los trabajadores y se les proporcione un medio para subsistir, sin dejar de proteger el tejido social existente que habita el territorio nacional.

Consulta más información: <https://goo.gl/1VWJhw>

Fecha. 20/04/2017

Título. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Descripción. Modifica los artículos 7-9 y 43-45 de la Ley General de Educación, que busca garantizar la educación al sector desprotegido de los migrantes retornados al país.

Impacto. Garantizar la educación para todos aquellos ciudadanos en condición de migrantes retornados, estableciendo que la educación impartida por Estado y particulares fomentará el desarrollo de una actividad productiva para incorporarse en el mercado laboral nacional; dicha educación para adultos se destinará especialmente a mexicanos que han regresado al país y que no cuentan con documentos que acrediten sus conocimientos y habilidades.

Consulta más información: <https://goo.gl/1VWJhw>

Puntos de Acuerdo presentados durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Fecha. 09/02/2017

Título. Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la SEP, en coordinación con las autoridades educativas locales, implementen las estrategias y acciones destinadas a promover y fomentar en todos los centros educativos del país, los valores y la cultura que nos ha dado nuestra identidad como mexicanos.

Descripción. La identidad colectiva del mexicano es una de las características principales de la cultura nacional, por lo que es necesario velar por su vigencia y su perduración, fomentándola desde la niñez.

Consulta más información: <https://goo.gl/1VWJhw>

Fecha. 28/03/2017

Título. Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la SEP y a los titulares de autoridades educativas a nivel federal, para que establezcan de manera coordinada las medidas orientadas a fortalecer la capacitación a docentes, con el objeto de que se reincorporen a la sociedad mexicana las niñas, niños y adolescentes que sean eventualmente deportados.

Descripción. Exhortar al titular de la SEP y a los titulares de las autoridades educativas de las entidades para que establezcan las mejores medidas para la capacitación del cuerpo magisterial, con orientación al conocimiento intercultural y bilingüe, para atender a las niñas, niños y adolescentes que sean deportados.

Consulta más información: <https://goo.gl/1VWJhw>

Fecha. 20/04/2017

Título. Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la SEP, a las autoridades educativas locales y organismos descentralizados, para que emitan lineamientos, organicen y operen la prestación del servicio de asistencia técnica a la escuela en la educación básica y media superior.

Descripción. Implementar un programa integral que organice y estructure debidamente las funciones y la adscripción del Personal con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en servicio, que atienda a los lineamientos señalados por la Secretaría de Educación Pública, y que abarque tanto al personal docente como a los directivos, brindando apoyo, asesoría y acompañamiento especializado.

Consulta más información: <https://goo.gl/1VWJhw>

Fecha. 27/04/2017

Título. Proposición con Punto de Acuerdo relativa a la implementación de medidas que garanticen mejores condiciones en materia de seguridad para los estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior.

Descripción. Exhortar a las autoridades educativas locales y de seguridad pública en las entidades federativas para que atiendan los problemas de inseguridad y brinden condiciones de bienestar para el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior, garantizándoles mejores condiciones de seguridad, dentro de ambientes sanos, seguros y adecuados para el aprendizaje.

Consulta más información: <https://goo.gl/1VWJhw>

MIS ACCIONES LEGISLATIVAS

Comisiones participantes

- Perteneczo a tres Comisiones Ordinarias: Cultura y Cinematografía, como Secretario; Presupuesto y Cuenta Pública, también como Secretario; y Juventud, como integrante.
- Asimismo, participo como integrante en tres Comisiones Especiales: Cuenca de Burgos, Para el desarrollo económico y social de la Frontera Norte y Zonas Económicas Especiales.

- Una Comisión de Investigación del Funcionamiento de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, con Operaciones y Contratos de Infraestructura y Servicios de Particulares.
- Un Comité de Información de Gestoría y Quejas.
- Tres Grupos de Amistad: México – Estados Unidos, México–China y México–Holanda.
- Un Grupo de Trabajo sobre salario mínimo.

Ser representante de los ciudadanos tamaulipecos en la Cámara de Diputados es un trabajo multidisciplinario y multifactorial que integra la visión y el trabajo colaborativo y plural de todos los integrantes.

Posicionamientos

Durante 22 ocasiones en la tribuna del Pleno de la Cámara de Diputados, he tenido el privilegio de plantear la postura del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, con temas de Economía y Finanzas, Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable, Cultura, Igualdad de Género, Transparencia y Anticorrupción.

Participación en Tribuna

1. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza sobre la presentación de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Fecha: 9 de noviembre de 2017.
2. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza sobre la presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 11 BIS a la Ley General de Infraestructura Física Educativa. Fecha: 7 de noviembre de 2017.
3. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto a la presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Fecha: 28 de septiembre de 2017.
4. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto a la Glosa del V Informe Presidencial en Política Económica. Fecha: 14 de septiembre de 2017.
5. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza para expresar la solidaridad de la Bancada Turquesa con España y Cataluña, ante las recientes manifestaciones de violencia ocurridas en Barce-

lona. Fecha: 23 de agosto de 2017.

6. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto a la Iniciativa que reforma la fracción II del artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Fecha: 12 de julio de 2017.
7. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción. Fecha: 26 de julio de 2017
8. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto al dictamen de azoteas verdes de la Ley General de Cambio Climático. Fecha: 5 de abril de 2017.
9. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto al Punto de Acuerdo por el que se solicita la suspensión del Proyecto el Zapotillo. Fecha: 4 de abril de 2017.
10. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto al dictamen que expide la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Fecha: 28 de abril de 2017.
11. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Fecha: 7 de marzo de 2017.
12. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto a la efeméride de los 79 años de la Expropiación Petrolera. Fecha: 16 de marzo de 2017.
13. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto al Dictamen por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Fecha: 28 de febrero de 2017.
14. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Fecha: 23 de febrero de 2017.
15. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Penales. Fecha: 6 de diciembre de 2016.

16. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto al Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones sobre el nombramiento, ratificación y remoción de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Constitucionales Autónomos. Fecha: 8 de diciembre de 2016.
17. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto al Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el Código Penal Federal, referente a diversas disposiciones sobre sanciones ejemplares para quien dañe la biodiversidad y el equilibrio ecológico. Fecha: 13 de diciembre de 2016.
18. Intervención en la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso. Fecha: 1 de octubre de 2015.
19. Posicionamiento respecto al dictamen por el que se adiciona el artículo 19 Bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Fecha: 19 octubre de 2015.
20. Posicionamiento respecto a la transparencia en la Contabilidad Gubernamental. Fecha: 21 de octubre de 2015.
21. Posicionamiento referente al dictamen de la Ley de Asociaciones Público Privadas. Fecha: 29 de octubre de 2015.
22. Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza respecto a la Glosa del Tercer Informe de Gobierno Sobre Política Económica. Fecha: 15 de septiembre de 2015.

Iniciativas y Puntos de Acuerdo

Las **Iniciativas** son la manera en la que los legisladores podemos crear una ley, reformar o adicionar las existentes, presentándola para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

Por otro lado, los **Puntos de Acuerdo** son pronunciamientos que generalmente son coyunturales, sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a la sociedad o a un grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.

- Durante el Primer Año de mi periodo, presenté **7 Iniciativas** (3 pendientes de Dictamen y 2 desechadas por trámite y/o procedimiento de las Comisiones).

	Denominación	Fecha de Presentación	Publicación en Gaceta	Turnado a	Estatus
1 Adherente	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	22-sep-15	08-sep-15	Hacienda y Crédito Público	Pendiente
2 Adherente	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	22-sep-15	08-sep-15	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con Opinión de Igualdad de Género	Pendiente
3 Proponente	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	6-oct-15	08-sep-15	Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente

- También presenté 1 Punto de Acuerdo (**aprobado**).

	Proposición	Turno a Comisión	Publicación en Gaceta	Turnado a comisión	Estatus
3 Proponente	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al Instituto Mexicano de la Juventud y a los integrantes del Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Juventud 2014-2018, a fin de revisar la pertinencia de los indicadores de resultados del PROJUVENTUD	27-oct-15	27-oct-15	Juventud	Aprobada con fecha 15-diciembre 2015

- Durante el Segundo Año de mi periodo, he presentado **10 Iniciativas (1 aprobada y 9 pendientes de dictamen)**.

	Denominación	Fecha de Presentación	Publicación en Gaceta	Turnado a	Estatus
1er Periodo de Sesiones Ordinarias del 2do año					
1 Adherente	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional	6-dic-16	17-nov-16	Gobernación	Pendiente

2	Suscribe	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 89 y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados	07-dic-16	6-dic-16	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
2do Periodo de Sesiones Ordinarias del 2do año						
1	Adherente	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4° y 7° de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	21-feb-17	21-feb-17	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
2	Proponente	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable	23-feb-17	23-feb-17	Desarrollo Rural	Pendiente
3	Suscribe	Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento de la Medalla al Mérito "Mujeres Valor de México", y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados	07-mar-17	07-mar-17	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
4	Suscribe	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 4° y 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud	07-mar-17	07-mar-17	Juventud	Pendiente
5	Suscribe	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	21-mar-17		Puntos Constitucionales	Pendiente
6	Suscribe	Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Derechos Culturales	21-mar-17	21-mar-17	Cultura y Cinematografía con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Aprobada con fecha 28-abr-2017
7	Suscribe	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación	20-abr-17	20-abr-17	Educación Pública y Servicios Educativos	Pendiente

2do Receso del 2do año

	Proposición	Turno a Comisión	Publicación en Gaceta	Turnado a comisión	Estatus	
1	Proponente	Punto de Acuerdo que exhorta al Titular de Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar el cabal cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, así como sancionar los actos que contravengan las mismas, a fin de garantizar los derechos de los pasajeros del servicio público de transporte aéreo	02-ago-17	07-ago-17	Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Aprobada
2	Proponente	Punto de Acuerdo que exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública a fortalecer la Estrategia Nacional de Inglés a través del fortalecimiento del Programa Nacional de Inglés, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico, y del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, a fin de brindar acompañamiento, asesoría, formación continua, actualización y certificación al personal docente en servicio que imparte la enseñanza del idioma inglés en las escuelas públicas de educación básica	02-ago-17		Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	Aprobada con fecha 16-agosto-2017

- En este Tercer Año de la legislatura, he presentado **6 Iniciativas** (todas pendientes de dictamen).

	Denominación	Fecha de Presentación	Publicación en Gaceta	Turnado a	Estatus
1 Suscribe	Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.	12-sep-17	12-sep-17	Puntos Constitucionales	Pendiente
2 Suscribe	Establecer que el cálculo de las pensiones se realizará con base en el Salario Mínimo	26-sep-17	26-sep-17	Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
3 Adherente	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados	27-sep-17	12-sep-17	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
4 Proponente	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres	28-sep-17	12-sep-17	Igualdad de Género	Pendiente
5 Suscribe	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 14 de la Ley General de Educación	10-oct-17	12-sep-17	Educación Pública y Servicios Educativos	Pendiente
6 Adherente	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 65, 66 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	30-oct-17	19-sep-17	Puntos Constitucionales	Pendiente
7 Proponente	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General de la Infraestructura Física Educativa	07-nov-17	17-oct-17	Educación Pública y Servicios Educativos	Pendiente

- Finalmente, he presentado **2 Puntos de Acuerdo** también pendientes:

	Proposición	Turno a Comisión	Publicación en Gaceta	Turnado a comisión	Estatus
1	Proponente Punto de Acuerdo relativo al fortalecimiento de las políticas públicas, programas y mecanismos de coordinación que beneficien a los jóvenes en México	17-oct-17	17-oct-17	Juventud	Pendiente
2	Proponente Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP a agilizar las acciones relativas al regreso a clases, para garantizar el derecho humano de la niñez mexicana a la educación	31-oct-17	31-oct-17	Urgente Resolución	Aprobada con fecha 31-oct-2017

Cultura

Ley General de Cultura y Derechos Culturales

En Nueva Alianza entendemos que la cultura es parte de la identidad de los mexicanos y sus comunidades, al ser un elemento fundamental para el desarrollo social del país.

Como parte de los trabajos de la Comisión de Cultura, nos dimos a la tarea de generar una ley que garantizara los derechos culturales de las y los mexicanos.

A continuación se explica el proceso de creación de dicha ley:

- Con motivo de la creación de la Secretaría de Cultura en 2015, se tuvo la necesidad de crear su Ley.
- Por ello, en marzo de 2016, la Comisión de Cultura y Cinematografía crea un **Consejo Técnico**, que se encargó de recoger a la visión de diversos actores del ámbito cultural a lo largo del país.
- Con la información del Consejo Técnico, se crea un **Consejo Redactor**, integrado por especialistas en la materia.
- Se elaboró el **documento orientador**, que enriqueció la iniciativa de Ley que presentamos los legisladores de esta Comisión.

- Con fecha 21 de marzo de 2017, las y los diputados que integramos la Comisión de Cultura presentamos ante el Pleno la Iniciativa de Ley General de Cultura y Derechos Culturales, siendo aprobada el 28 de abril de 2017.

Ahora bien, estos son los beneficios de la Ley de Cultura:

- Principalmente, promueve y protege los derechos culturales y establece mecanismos de acceso y participación de las personas y las comunidades a todas las manifestaciones culturales del país.
- Asimismo, promueve el respeto, la continuidad y el conocimiento de la cultura, al ser su principal característica el reconocimiento de la gran **diversidad** de las manifestaciones y expresiones culturales del país.
- Decreta como principio rector la libre determinación y autonomía de los **pueblos indígenas** en sus manifestaciones culturales.
- Garantiza a todos los mexicanos el **acceso y disfrute** de bienes y servicios que presta el Estado en esta materia, como son los museos, las bibliotecas, los monumentos y zonas arqueológicas, entre otros.
- También establece la **coordinación** entre los tres órdenes de Gobierno e instaura mecanismos de participación de los sectores social y privado.
- La Ley de Cultura reconoce las desigualdades en el país, por lo cual las instituciones culturales buscarán desarrollar programas, como los **Vales de Cultura** para quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, violencia o en situación migrante.
- Sin embargo, el programa de Vales de Cultura todavía se encuentra en definición y asignación presupuestal.
- Con todo esto, ahora es el turno de Tamaulipas, pues se deben iniciar ya los trabajos para armonizar la **Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas** (de 2011), o en su caso crear una nueva que permita ir de la mano con la política cultural nacional.

Homenaje a Juan Rulfo

- Dentro de los trabajos de cultura, en la Comisión Permanente se aprobó un homenaje a Juan Rulfo con motivo de los 100 años de su natalicio.
- Este fue el primer y único reconocimiento oficial que se le brindó al escritor mexicano.
- Leí *Paso de Norte*, extracto del “Llano en Llamas”, el cual aborda la problemática migrante, tan vigente y sensible a nuestros días.
- Nosotros, que somos Estado fronterizo, sabemos de las problemáticas que implican el paso de la frontera.

Sin duda, Juan Rulfo, con *Paso del Norte*, captó la esencia del momento, convirtiéndolo en un texto atemporal.

Reasignaciones en Cultura, PEF 2018

Como parte del proceso análisis y discusión del Presupuesto 2018, desde nuestro espacio se propusieron ante la Comisión de Cultura las siguientes reasignaciones.

Propusimos modificar el artículo 14 del Decreto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018, a fin de que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales tenga el deber de cubrir las obligaciones contingentes, es decir, los riesgos por casos fortuitos, como los que pudimos ver con los sismos del pasado mes de septiembre, para bienes culturales nacionales y obras de arte extranjeras, y no sea sólo una posibilidad.

Asimismo, proponemos la incorporación de dos artículos transitorios para que se considere suficiencia presupuestaria para la creación del Sistema Nacional de Información Cultural, y para la implementación del Programa de asignación de Vales de Cultura, en los términos que mandata la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, aprobada en este Pleno el pasado mes de junio.

Las reasignaciones propuestas en concreto fueron:

- Reducir el Programa de “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno”, así como el Programa de “Actividades de Apoyo Administrativo”.

- Con esta reducción, propusimos reasignar los recursos a la implementación del Sistema de Información Cultural y del Programa de Vales de Cultura, de manera proporcional.

Dentro del análisis al Decreto de Presupuesto 2018, logramos:

En el segundo párrafo de la fracción III del artículo 14, se señala como obligatorio que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales debe realizar verificaciones de inmuebles que así considere, con motivo de las medidas tras los sismos del pasado mes de septiembre.

Cabe mencionar que la opinión enviada a la Comisión de Cultura y Cinematografía fue aprobada por los integrantes de dicha Comisión y formó parte de la opinión entregada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Presupuesto y Cuenta Pública

Una de las Comisiones más importantes del Congreso, pues ahí discutimos el destino de los recursos públicos.

Sabemos que las necesidades son muchas y que los recursos son limitados.

Nuestra fracción parlamentaria está comprometida con los docentes y la educación. **Si bien aprobamos la Reforma Educativa**, todavía quedan pendientes temas como capacitación, incentivos a los docentes, certificación, promoción, entre otros rubros. Que quede claro: **Propiciaremos que se mejoren las condiciones de las y los docentes.**

Y no sólo son palabras, pues en la discusión del Presupuesto para 2017, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza logró ampliaciones presupuestales para este año en:

- Inclusión Digital por 200 millones de pesos.
- Escuelas de Tiempo Completo por 200 millones de pesos.
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente por 450 millones de pesos.
- Becas de PROSPERA por 200 millones de pesos.
- Programa Nacional de Becas por 10 millones de pesos (que incluyen becas para docentes).
- Fortalecimiento a la calidad educativa por 100 millones de pesos.
- Fortalecimiento a la Educación Temprana y Desarrollo Infantil (CENDIS) por 500 millones de pesos.

Adicionalmente al trabajo de Presupuesto, logramos **gestionar** recursos:

En 2016

Cultura y Plazas Cívicas:

- Rehabilitación de talleres en la Casa de la Cultura en Soto la Marina.
- Construcción de una Casa de la Cultura en el Municipio de Jiménez.
- Remodelación de Plazas Cívicas en el Municipio de Llera.
- Rehabilitación en Plaza Principal de Soto la Marina.
- Rehabilitación del arco de entrada a la Ciudad de Jiménez.

Además, en Soto la Marina gestionamos:

Pavimentación **con concreto hidráulico** para las calles de:

- Cruz Verde.
- Álvaro Obregón.
- Calle 5 de Mayo.

Pavimentación **con carpeta de tres riesgos de sello asfáltico** en los caminos de acceso a:

- Los ejidos La Encarnación y Nombre de Dios, desde el enroque con carretera Soto la Marina–Estación Manuel Tamaulipas.
- El ejido La Peñita, desde enroque de la carretera Soto la Marina–Abasolo.
- El ejido El Porvenir.

Pavimentación en las calles:

- 16 de Septiembre a Canal Lateral.
- Ignacio López Rayón entre Enrique Cárdenas González y Calle 16 de septiembre.

Reencarpetamiento de las calles:

- Mariano Matamoros, desde la carretera Díaz Mirón.
- Francisco Sarabia, desde la carretera a Hidalgo.

Por último:

- En Llera se realizó la rehabilitación urbana en Ignacio Zaragoza, desde calle Servando Canales a calle Vicente Guerrero.
- Pavimentación de la calle Revolución en el Municipio de González.

En 2017

Para beneficio de la educación, se gestionaron obras en los siguientes Municipios.

En Ciudad Victoria, **obra en la Preparatoria Federalizada No. 1–Marte R. Gómez:**

- Canchas de usos múltiples.
- Techumbre.
- Rehabilitación de estacionamiento.
- Remodelación de sanitarios.

También en Ciudad Victoria se hicieron remodelaciones en la Secundaria Federalizada No. 1.

En el Municipio de Palmitas se realizó la construcción de techumbre en la Escuela Primaria “Lauro Aguirre”.

En el Municipio de Ocampo se realizó la construcción de una aula en la Escuela “Cauhtémoc”.

En los Municipios de Tampamolón Corona y Tamazunchale, ambos en San Luis Potosí (Municipios de mi Distrito), se realizaron obras en infraestructura.

Presupuesto 2018

En el análisis y discusión del Paquete Económico 2018 se aprobó un presupuesto de poco más de 2.5 billones de pesos.

Se realizaron reuniones con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, para analizar los contenidos del presupuesto.

Dados los recortes del 1.8% en el Ramo 11 (Educación) para 2018, Nueva Alianza propuso que se realicen reasignaciones presupuestales para fortalecer los programas sustantivos del ramo, tales como Escuelas de Tiempo Completo, Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Programa Nacional de Becas, Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias, Fortalecimiento de la Calidad Educativa, entre otros.

En el tema de la reconstrucción por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, se realizaron al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública reuniones, en específico con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en las que se abordaron las problemáticas y acciones a seguir como parte de la reconstrucción de las entidades federativas afectadas por los citados sismos.

Por otro lado, recibimos a los Presidentes Municipales de Abasolo, Aldama, Altamira, El Mante, Gómez Farías, Nuevo Laredo, Matamoros, Mier, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas; Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, Valle Hermoso y Victoria.

Las peticiones realizadas fueron en las siguientes ámbitos:

- **Educación:** techumbres (en jardín de niños, primaria y secundaria), construcción de bardas perimetrales, baños, construcción de aulas (sobre todo de usos múltiples), rehabilitación de espacios educativos, construcción de desayunadores, aulas de computación, cisternas, canchas de fútbol, talleres, ampliación de comedores, estacionamientos e impermeabilización.
- **Obra Pública:** pavimentaciones de concreto hidráulico, banquetas, colocación de asfalto, construcción de drenajes y rehabilitación de camellones.
- **Cultura:** Encuentro nacional de Huapango, equipamiento de casas de Cultura, restauración del museo Rufino Rosas, restauración de la parroquia Sra. Santa Bárbara, equipamiento de bibliotecas y apoyo al Festival Carnal Victoria Viva 2018.

Ampliaciones en Educación: PEF 2018

El presupuesto total en **Ramo 11** (Educación) para 2018 es de **280,969,302,365 de pesos**.

Se lograron ampliaciones en el Ramo 11 (Educación) por **5.5 mil millones de pesos** en los siguientes niveles educativos:

Educación Básica (4.3 mil millones de pesos):

- Producción y distribución de libros y materiales educativos: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos por 700 millones de pesos.
- Expansión de la Educación Inicial por 300 millones de pesos.

- Escuelas de Tiempo Completo por 700 millones de pesos.
- Programa de Inclusión Digital por 100 millones de pesos.
- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por 2.5 mil millones de pesos.

Educación Media Superior (30 millones de pesos):

- Servicios de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria por 30 millones de pesos.

Educación Superior (1.2 mil millones de pesos):

- Apoyos para la atención a problemas estructurales de la Universidad Pedagógica de Sinaloa (UPES) por 700 millones de pesos.
- Subsidios para organismos descentralizados estatales: Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas por 300 millones de pesos.
- Proyectos de infraestructura social del sector educativo: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) por 50 millones de pesos.
- Servicios de Educación Superior y Posgrado: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por 106 millones de pesos.
- Servicios de Educación Superior y Posgrado: Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro” por 40 millones de pesos.

Ampliaciones al **Ramo 25** (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos):

- Previsiones para servicios personales para los Servicios de Educación Básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, por un monto de 200 millones de pesos.

Ampliaciones **Ramo 33** (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios):

- Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la ampliación fue en el rubro de Infraestructura Educativa por un monto de 100,222,318 de pesos.

- Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), la ampliación fue en el rubro de Educación Tecnológica por un monto de 150 millones de pesos.

Dentro del análisis al Decreto de Presupuesto 2018, logramos:

- En el artículo primero se logró reincorporar (en términos del Decreto del 2017) el último párrafo que hace referencia a que los entes públicos propicien un ambiente de prevención y gestión de riesgos.
- En la fracción III del artículo noveno se lograron reincorporar (en términos del Decreto del 2017) las acciones que debe observar el Fondo de Capitalidad de la CDMX.
- Se lograron reincorporar al artículo doceavo (en términos del Decreto del 2017) los párrafos 3, 4, y 5 referentes a las obligaciones que deben observar los funcionarios públicos en términos del manejo de los subejercicios que se generen durante el ejercicio fiscal.
- En el segundo párrafo de la fracción III del artículo 14 se logró que fuera obligatorio que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales debe realizar verificaciones de inmuebles que así considere, con motivo de las medidas tras los sismos del pasado mes de septiembre (este logro se mencionó en el apartado de Cultura de este informe).
- Se logró reincorporar al artículo vigésimo octavo (en términos del Decreto del 2017), la fracción III para que la Cámara de Diputados, a través de sus diversas Comisiones, puedan emitir opiniones a las reglas de Operación de los programas sujetos a Reglas de Operación.
- Se logró reincorporar al artículo trigésimo primero (en términos del Decreto del 2017) el último párrafo referente a hacer público los nombres de los proveedores de la leche Liconsa.

NOTA: Es de mencionar que, al igual que otras fuerzas políticas, en Nueva Alianza presentamos una Iniciativa que busca reincorporar el presupuesto del partido y reducir y eficientar el gasto político a favor de la reconstrucción de México.

Juventud

Comisión de Juventud

La juventud representa casi el 30% de la población mexicana, en un rango de 15 a 29 años de edad, lo que significa que un tercio de las políticas públicas deben atender a este sector. Además, en ese rango de edad encontramos adolescentes, jóvenes y adultos, lo cual implica necesidades diferenciadas.

Las necesidades primordiales que nos dicen los jóvenes tamaulipecos y en general son:

- Acceso a la Educación Media Superior y Superior.
- Oportunidades de empleo bien remunerado.
- Apoyo en la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.

Las **problemáticas** a atender son:

- Violencia en el noviazgo: 9 de cada 10 parejas sufre de violencia, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- La discriminación por su forma de vestir, por la música que escuchan.
- Datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, indican que 44.9% de las adolescentes de 15 a 19 años, sexualmente activas, declaró no haber usado un método anticonceptivo durante su primera relación sexual.
- Asimismo, de las mujeres embarazadas de 19 años de edad, el 30.6% no recibieron consultas prenatales.
- El suicidio, una lamentable problemática, se ha incrementado de manera alarmante, principalmente entre los jóvenes, ya que el 40% de los suicidios son jóvenes de 15 a 29 años.

¿Cuál ha sido nuestra aportación legislativa a favor de los jóvenes?

- En la Comisión de Juventud impulsamos, a propósito del suicidio, un Foro del Suicidio, que ha recorrido diversas partes del país. Esperamos llevarlo a Tamaulipas.
- Continuamos trabajando en la creación de una Ley de Jóvenes, Hoy en día, no contamos con una Ley de Jóvenes, sólo contamos con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Por lo que nuestro compromiso turquesa es seguir construyendo puentes para concretar un ley a favor de las y los jóvenes de nuestra nación.

Reasignaciones en Juventud, PEF 2018

Como parte del proceso análisis y discusión del Presupuesto 2018, desde nuestro espacio se propusieron ante la Comisión de Juventud las siguientes reasignaciones:

- Ampliaciones a:
- Programa Articulación de políticas públicas integrales de juventud.
- Subsidios a Programas para Jóvenes.

Reducciones a:

- Programas Administrativos.

Es de mencionar que la opinión que enviamos a la Comisión de Juventud, fue aprobada por los integrantes de dicha Comisión y formó parte de la opinión que fue entregada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Parlamento Mexicano de la Juventud 2017

Del 10 al 15 de diciembre de este año, esta Comisión realizará la semana dedicada a los jóvenes. Las bases del concurso se encuentran en la página electrónica <http://parlamentojuvenil.mx/>

En dicho Parlamento se busca recoger las voces de los jóvenes a favor de México.

Transparencia

En Nueva Alianza estamos convencidos de que para transitar hacia un proyecto de nación que tenga viabilidad, es necesario fortalecer las actuaciones de gobierno, mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción.

- Como integrante de la **Comisión de Investigación de contratos de organismos descentralizados**, citamos a comparecer a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de revisar los hallazgos y acciones correctivas en el marco de sus facultades, respecto de contratos de infraestructura y servicios que se hayan tenido con particulares.
- La sociedad mexicana exige mayor rendición de cuentas en cuanto a la aplicación de recursos públicos. En Nueva Alianza nos dimos a la tarea de revisar diversos rubros de la Cuenta Pública 2015 y 2016.
- Manifestamos inquietudes ante los funcionarios que comparecieron respecto a los contratos del IMSS y el ISSSTE para **abasto de medicamentos**.

- Otro aspecto que cuestionamos fue lo relativo a los contratos de **infraestructura y equipamiento de escuelas** en Educación Básica.
- La calidad educativa empieza en la calidad de las aulas, pues se aprende mejor teniendo mejores condiciones de infraestructura en la escuela, un tema vital para nosotros.
- Por ello, queremos asegurar que los recursos destinados a este rubro estén apegados a principios de legalidad, transparencia, eficiencia, economía, racionalidad y honradez.
- Teniendo los informes de la Auditoría Superior y la Función Pública, realizaremos un análisis minucioso para hacer **propuestas**, y en caso de encontrar actos de presunta corrupción, se solicitarán las medidas de apremio respectivas.
- Como parte de las propuestas, también presentaré una Iniciativa de Reforma a la Ley de Asociaciones Público Privadas, con la finalidad de mejorar el desarrollo, seguimiento y regulación integral de los proyectos y contemplar los riesgos contingentes (como inundaciones, socavones, entre otros) en los contratos.

Comité de Información Gestoría y Quejas

Este comité es una ventanilla de Cámara de Diputados, en la cual las y los ciudadanos pueden realizar peticiones o quejas.

- **Peticiones** referentes a información relacionada a números de enlace ciudadano con las dependencias o de información pública en el ámbito de nuestras facultades.
- **Quejas** relativas a servicios o prestaciones negados a los ciudadanos, también en el ámbito de nuestra competencia.
- En los tiempos actuales casi todo se hace a través de la tecnología, por ello, en abril pasado aprobamos la creación de una aplicación (APP) para teléfonos inteligentes, cuya finalidad sea administrar las quejas y solicitudes de gestión por parte de la ciudadanía.
- La aplicación debe aparecer este año y estará disponible para sistemas IOS y Android.

Transparencia en Nueva Alianza

El compromiso de Nueva Alianza con la transparencia y rendición de cuentas es serio y verificable:

- Recientemente se realizó un estudio por parte de Iniciativas Humanas y Sociales A.C. y la Red por la Transparencia Activa, para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Diversos entes públicos que subieron su información a la Plataforma Nacional de Transparencia y en sus respectivos sitios web institucionales fueron calificados.
- Dicho estudio evaluó el nivel de cumplimiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los 32 gobiernos estatales, 47 municipios, 4 órganos autónomos y 9 partidos políticos nacionales.
- Los resultados se dieron en un rango del 1 al 10 en cuanto a sus obligaciones de transparencia, destacando los siguientes:
 - El INEGI obtuvo 10 en rendición de cuentas.
 - La Auditoría Superior de la Federación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial y Nueva Alianza obtuvieron 9.
 - El Instituto Nacional Electoral, 8.
 - Los demás entes auditados obtuvieron menos de 6.

El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza fue el primero en tener una plataforma de acceso al trabajo de cada legislador, así como de la ejecución de recursos, a través de su portal www.gpna.mx

Frontera Norte

Es de mi interés personal involucrar mi trabajo legislativo en temáticas que refieran a aspectos de la **Frontera Norte**, ya que el Estado que me dio su confianza para estar aquí, exige atención a las problemáticas particulares que compartimos con los estados fronterizos.

Para ello, me desempeño como integrante de la Comisión Especial Cuenca de Burgos y la Comisión Especial para el Desarrollo Económico y Social de la Frontera Norte.

- En cuanto a la primera, sabrán que la **Cuenca de Burgos** es una de las regiones a nivel nacional e internacional que cuenta con un gran potencial energético en producción de hidrocarburos y de gas natural, con capacidad para impulsar el desarrollo de los estados de Coahuila, Nuevo León y **Tamaulipas**, y también contribuir con el del país.
- Como parte de los trabajos de esta Comisión, se realizó una reunión con ejecutivos de **PEMEX**, en la que la postura de nuestro grupo parlamentario consistió en recomendar el fortalecimiento de las

condiciones de **fomento al empleo nacional, tanto especializado como operativo**, que beneficie el desarrollo social y económico de la región.

- Por último, se acordó realizar un recorrido por los municipios de la región para escuchar las voces de las y los habitantes de la zona, aún pendiente de fecha.
- Se realizó una reunión con Dr. Rogelio Montemayor Seguy, Presidente de Clúster de Energía de Coahuila A.C., en la que se abordaron los beneficios de este proyecto y cómo puede ser un detonante de la economía de la región.
- En el caso de la **Comisión para el Desarrollo de la Frontera Norte**, este año iniciamos los trabajos, teniendo en mente que esta región es relevante por las nuevas políticas en materia comercial y migratoria del gobierno de Estados Unidos.
- Por ello, daremos seguimiento a los programas sociales y de desarrollo económico de esta región, para una aplicación de los recursos públicos más eficiente y clara.
- Sostuvimos una reunión de trabajo con la Comisión Reguladora de Energía, en la que tratamos el tema de la liberalización de los precios de las gasolinas y el diésel, y cómo poder ser más competitivos con los combustibles de la frontera.
- Por lo que a mi respecto, siendo originario de estado fronterizo, manifesté la preocupación de los habitantes de la franja fronteriza de Tamaulipas (de Matamoros a Laredo) que buscan la posibilidad de se pongan los precios a un nivel similar al de Estados Unidos.

Economía

Zonas Económicas Especiales

En 2015 el Ejecutivo remitió un paquete de iniciativas económicas, con la finalidad de fortalecer el crecimiento y desarrollo económico de México.

Aprobamos la denominada **Ley de Zonas Económicas Especiales**, cuyos principales objetivos son:

- Impulsar el crecimiento económico de las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.

- Las Zonas son el corredor industrial del Istmo de Tehuantepec; Puerto Lázaro Cárdenas y Puerto Chiapas.
- Se han iniciado los primeros trabajos en Guerrero en temas de infraestructura, transporte, logística, sustentabilidad, entre otras acciones para detonar el desarrollo de las regiones más rezagadas del país.
- La posición de Nueva Alianza es incluir la mano de obra mexicana calificada (ingenieros, arquitectos, etc.) e integrar a los residentes de la zona en los **proyectos** para que sean parte de los beneficios económicos.
- Las Zonas Económicas son un proyecto ambicioso, démosle seguimiento.

Grupo de Trabajo para el Salario Mínimo

México es uno de los países miembros de la OCDE que presenta uno de los salarios mínimos más bajos, apenas con 0.6 dólares por hora.

Como bien sabemos, el salario mínimo actual es de 80.04 pesos. Es evidente que es muy bajo para cubrir las necesidades esenciales de la Canasta Básica.

El poder en México tiene un rezago de al menos 30 años.

Por tales circunstancias, en la Cámara de Diputados se conformó un Grupo de Trabajo destinado a:

- Analizar los determinantes del salario mínimo.
- Escuchar las voces de los expertos. Para ello se realizaron reuniones con académicos, funcionarios del gobierno (SHCP, Banco de México, CONEVAL, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Secretaría del Trabajo, entre otros), especialistas, empresarios y sindicatos.
- Lo anterior nos ha dado mayores herramientas para que, desde la Cámara de Diputados, podamos hacer un pronunciamiento.
- La posición de Nueva Alianza es proteger el interés del poder adquisitivo de los trabajadores.

- Entendemos que el salario mínimo es un mecanismo de bienestar social y familiar, de justicia y equidad, pues sólo a través de un salario justo se cerrarán las brechas sociales y se reducirá la pobreza.
- Coincidimos en que el salario mínimo debe ser más del doble de lo que es hoy; sin embargo, hay que ser cautelosos en su implementación, sobre todo para que no genere presiones inflacionarias.
- En cuanto se reanuden los trabajos, les puedo garantizar a los trabajadores que Nueva Alianza defenderá un salario digno.
- En días pasados realizamos una reunión de trabajo con el Secretario Alfonso Navarrete Prida, en la cual expusimos los puntos de vista respecto a la necesidad de tener un mejor salario y recuperar paulatinamente el poder adquisitivo. A su vez, entendemos la necesidad de elevar la productividad y competitividad mexicana.

Relaciones Internacionales

Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América

Como sabemos, las relaciones México-Estados Unidos está en uno de sus peores momentos de la historia.

Hoy, de cara a la renegociación del **TLC**, la posición de Nueva Alianza es clara: modernizar el Tratado de Libre Comercio, por lo que se deben incluir en las negociaciones temas como:

- Medio Ambiente y Sustentabilidad.
- Migración y Derechos Humanos.
- Seguridad y Frontera.
- Economía Digital y MIPyME.
- Infraestructura y libre comercio.
- Aranceles y aduanas.
- Energías (gas, petróleo, etc.).

En Junio de este año tuve el privilegio de participar como **Delegado de México en la LIII reunión interparlamentaria México-EEUU.**

Trabajamos con legisladores estadounidenses demócratas y republicanos, quienes reconocen la importancia comercial, social, cultural, política y económica que existe entre ambas naciones.

Comparto algunos datos:

- Casi la mitad de los estados de la Unión Americana tiene relaciones comerciales con México, generando 6 millones de empleo diarios.
- Cada minuto se comercia alrededor de un millón de dólares.
- Si la región fronteriza fuera un país, sería la cuarta economía del mundo. Sin embargo, **si el TLC fuera un solo país, sería la economía número uno a nivel mundial.**
- El PIB que genera el TLC es del 28% de la economía mundial. De ese tamaño es la importancia del TLCAN.
- Para los Estados Unidos de América, pese a Trump, somos su tercer mercado comercial, solo detrás de China y Canadá.
- A 25 años de la firma del TLC, es tiempo de renegociar y abrir nuevas puertas.

Evidentemente nuestra posición es un NO rotundo a la construcción de un muro. La migración es un fenómeno socioeconómico y no de índole criminal.

Además, en Nueva Alianza nos preocupan los 46 mil menores que cruzan solos a Estados Unidos en busca de reunirse con sus familiares, por lo que debemos legislar para ellos.

Estaremos muy al pendiente de las renegociaciones del TLC y actuaremos en el ámbito de nuestras competencias.

1er Seminario Internacional para Repensar el Futuro

Tal es la preocupación que tenemos por la relación México – EEUU que, en nuestra fracción parlamentaria, se realizó un seminario en el que se abordaron las siguientes temáticas:

- Multilateralismo.
- Democracia Representativa.
- Derechos y Libertades.
- TLC.
- Medio Ambiente y Sustentabilidad.

Moderé la mesa de multilateralismo y concluimos que es importante la relación con Estados Unidos, pero es vital no dejar de ver otros mercados.

Los debates en cada mesa fueron muy enriquecedores, toda vez que asistieron con personalidades como:

- Dr. Enrique Barón Crespo.
- Dr. Jorge Luis Chabet (CIDE).
- Dr. George A. López (Universidad de Notre Dame).
- Dr. Félix Ovejero (U. de Barcelona).
- Dr. Jean Francois (COLMEX).
- Dra. María Marván (UNAM).
- Dr. Baltasar Garzón Real.
- Gabriel Quadri.

En fin, una serie de personajes de primer nivel, acompañados por el Mtro. Juan Díaz, el Mtro. Luis Castro, mi coordinador Alfredo Valles y mis compañeros legisladores.

Comisión Permanente

- Durante el segundo receso del Segundo Año de la LXIII Legislatura, cubrí el periodo julio y agosto, perteneciendo a la **Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública**.
- En esta Comisión se turnaron 474 asuntos, los cuales se dictaminaron el 100% y el 53% fueron aprobadas en el Pleno.
- En este periodo presente dos **Puntos de Acuerdo**:
 1. Exhorto al titular de PROFECO a vigilar que se cumplan las reformas a la **Ley de Aviación Civil**, para garantizar los derechos de los pasajeros.
 2. Exhorto al titular de la SEP a fortalecer la **Estrategia Nacional de Inglés**, para brindar acompañamiento, asesoría, formación continua, actualización y certificación a los maestros que imparten inglés en las escuelas públicas de Educación Básica.

Ambos aprobados por la Segunda y Tercera Comisión.

- Por otro lado, realice el **posicionamiento** de mi grupo parlamentario para expresar solidaridad con España y Cataluña, ante los actos de **terrorismo** en Barcelona.

También, desde la tribuna, Nueva Alianza me hizo vocero para llamar a la unidad contra la corrupción y la implementación del **Sistema Nacional Anticorrupción**.

Reconocimiento a la UNAM

Como sabemos, la Universidad Nacional Autónoma de México es la máxima casa de estudios de nuestro México. A nivel internacional, se encuentra dentro de las 200 mejores universidades; en México ocupa el lugar número uno y en América Latina comparte los primeros sitios con universidades de Brasil y Chile.

Entre sus aulas se forman profesionistas que contribuyen al desarrollo del país. Dentro de los más destacados encontramos a dos Premios Nobel: Mario Molina y Octavio Paz.

Podríamos decir mucho de la UNAM. Por ello, el Pleno de la Comisión Permanente decidió otorgarle un reconocimiento a la UNAM a través del Rector Dr. Enrique Graue y a los directores de los Institutos de Geofísica y Geografía, ya que gracias a su trabajo y dedicación se logró incorporar a la Comarca Minera en Hidalgo y de la Mixteca Alta en Oaxaca, como parte de la red de Geoparques de la UNESCO.

La importancia de los geoparques radica en que en estos espacios se encuentra la memoria geológica de la humanidad. Dichos recintos tienen más de 4,600 millones de años de historia que guardan el patrimonio geológico del planeta. También son memoria del cambio climático y nutren de información en el presente y futuro a los investigadores, en temas referentes a terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas.

Aunado a lo anterior, los geoparques son un atractivo turístico que, junto con la riqueza gastronómica, arquitectónica y cultural tanto de Hidalgo como de Oaxaca, los hacen un orgullo para nuestra gran nación.

Homenaje a Juan Rulfo

Del homenaje a Juan Rulfo ya pude hablar. En realidad fue una gran experiencia y la mejor manera de mantenerlo vigente es sólo a través de su lectura

También, el homenaje a Rulfo fue un logro que la Segunda Comisión, pues como dije, fue el único reconocimiento que le ha realizado a nivel nacional.

Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

Reunión Plenaria: Nueva Alianza

A finales de agosto realizamos nuestra Sexta Reunión Plenaria.

Desde hace años, decidimos transitar por una serie de Reformas Estructurales que le han dado un nuevo rumbo al país. Entre ellas se encuentran las leyes secundarias de la Reforma Energética, de Transparencia y Anticorrupción, la Educativa (aún tiene aspectos de mejora e implementación), en Telecomunicaciones, de Desarrollo Económico, entre otras.

Los ejes temáticos de Nueva Alianza para este Primer Periodo Ordinario del Tercer Año son:

Educación de Calidad:

- Incrementar la inversión en el desarrollo de la primera infancia.
- Garantizar educación inclusiva y de calidad niños y niñas.
- Vincular la Educación Media Superior y Superior al aparato productivo.
- Fortalecer la profesionalización docente y las condiciones laborales.
- Impulsar más becas a los estudiantes de todos los niveles.

Desarrollo Económico:

- Coadyuvar a las renegociaciones del TLCAN.
- Fortalecer la competitividad de la industria mexicana.
- Fomentar salarios mínimos dignos y competitivos.
- Impulsar esquemas empresariales de Asociaciones Público Privadas (APP) sustentables y rentables.
- Buscar negocios con otros mercados, además del TLCAN.
- Emprender una estrategia para la atracción de inversiones en sectores y actividades innovadoras.

Entorno y Sociedad:

- Legislar para mejorar los servicios de salud, la atención médica y buscar mayor presupuesto.
- Avanzar hacia un sistema de protección de salud universal.
- Luchar contra los entornos de violencia dentro y fuera de las aulas.
- Salvaguardar los derechos de los migrantes.
- Proteger el poder adquisitivo de los trabajadores y de las personas jubiladas.
- Mejorar la gestión del agua y otros recursos naturales.
- Mejorar los servicios policíacos y de combate a la delincuencia.
- Incrementar las sanciones por ciberataque, robo de identidad y protección de datos personales.

Fortaleza Financiera:

- Garantizar la estabilidad financiera y de los indicadores macroeconómicos.
- Planificar el gasto público en materia de publicidad oficial.
- Topar los niveles de endeudamiento gubernamental.
- Incentivar que la repatriación de utilidades sea una acción permanente por parte de la SHCP.
- Incrementar las sanciones a servidores públicos que hagan mal uso de los recursos públicos.
- Crear una comisión de ciudadanos para que fije los tabuladores salariales de los funcionarios.
- Que los recursos excedentes de los estados se etiqueten para infraestructura y no a gasto corriente

Transparencia y Anticorrupción:

- Incrementar los controles de gasto y vigilancia de los recursos públicos.
- Recoger la experiencia internacional para mejorar las prácticas de ética de las empresas privadas.
- Implementar un Código de Ética para que las empresas no caigan en esquemas de corrupción.
- Normar y regular las sanciones a los funcionarios y empresas vinculados a proyectos de infraestructura ineficientes que resulten en pérdidas humanas y/o costos materiales evitables.
- Exigir la lista de prelación para la asignación de plazas en la evaluación docente, así como en las plazas públicas del sector salud.

Vicecoordinación GPNA

Vicecoordinador

A partir de esta Legislatura, me incorporé como Vicecoordinador de mi fracción parlamentaria ante la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados, destacando como principales funciones:

- Revisar la Orden del Día del Pleno.
- Discutir los dictámenes que se han de votar en el Pleno.
- Deliberar de los asuntos urgentes y de obvia resolución, así como de los temas coyunturales de la nación.
- Definir los mecanismos o acuerdos de participación de los legisladores en el pleno, por ejemplo, la participación de las y los Diputados en la discusión del PEF en el Pleno.
- La Junta propone al Pleno la integración de las comisiones, con la conformación de sus respectivas mesas directivas, así como el anteproyecto del presupuesto anual de la Cámara. También aprueba el informe de su ejecución y asigna los recursos humanos, materiales y financieros y los locales a los grupos parlamentarios.

Gestiones Locales

En el Estado de Tamaulipas se han realizado las siguientes gestiones:

- Para viaje de estudios del 5° Grado Grupo “A” y “B” de la Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas
- Gastos de viaje de los alumnos de la Escuela “Club de Leones” Matutina, al concurso de robótica a celebrarse en Estado Unidos de Norteamérica.
- Apoyo económico para rifa de la Escuela “Lic. Adolfo López Mateos”, de Cd. Mante, Tamaulipas, que realizan con la finalidad de obtener recursos para el festival del Día del Niño y de la Madre.
- Apoyo económico para judocas que asistieron a la Olimpiada Nacional
- Entrega de Tablet a 8 alumnos destacados de Tamaulipas que asistieron al Parlamento Infantil 2017, así como entrega de beca para cada uno
- Apoyo económico a equipo de volibol de González Tamaulipas para acudir a los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica.(video Facebook)
- Ayuda a damnificados en Oaxaca (fotos facebook)
- Entrega de uniformes escolares a alumnos de la primaria Alberto Carrera Torres de Cd Victoria, Tamaulipas
- Apoyo económico a la Bailarina Enya Aldaz, quien calificó al premio dancístico “Phyllis Bedells Award” en Londres, Inglaterra.
- Entrega de un proyector en la Escuela Primaria “Ricardo Flores Magón”, del ejido El Sotol, Jaumave, Tamaulipas
- Regalos para festejo del Día del niño y del Día de la Madre en el ejido Cues Orteño, Altamira, Tamaulipas.
- Entrega de material para iniciar la ampliación de Supervisión 123, Sector 22 de Ciudad Reynosa, Tamaulipas
- Padrino de generación de las siguientes escuelas:

- Primaria “Ignacio Aguilar Hernández”, Matamoros, Tamaulipas.
 - Primaria “Felipe Pescador”, Cd. Victoria, Tamaulipas.
 - Primaria “Pedro J. Méndez”, ejido Otilio Montaña, Cd. Victoria, Tamaulipas.
 - Primaria “Prof. Lauro Aguirre”.
 - Primaria “Eutimio Martínez Lara”, Cd. Victoria, Tamaulipas.
- Obsequio a integrantes de la selección de fútbol femenino sub 15 de Tamaulipas.
 - Apoyo con playeras a grupo religioso.
 - Entrega de contenedores y material deportivo en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”, ejido La Presa, Cd. Victoria, Tamaulipas.

Glosa del 5° Informe de Gobierno

Posicionamiento Grupo Parlamentario Nueva Alianza, 5° Informe de Gobierno “México Próspero”

El pasado jueves 14 de septiembre las diputadas y diputados de los grupos parlamentarios manifestaron posturas respecto a los resultados de la política económica y social, durante la Glosa del 5° Informe de Gobierno, que el Ejecutivo Federal envió el 1 de septiembre.

En el uso de la voz, Nueva Alianza resaltó que, a pesar de contar con estabilidad macroeconómica, es fundamental impulsar el crecimiento y desarrollo económico: “Es primordial salvaguardar y potencializar el salario de los trabajadores al servicio del Estado, de los docentes, de las madres jefas de familia y a todos aquellos que perciban una remuneración. Hay avances, pero aún quedan desafíos a vencer. Seguiremos en el camino para construir un México más fuerte, unido y con mayores oportunidades para todos”.

Sabemos que para consolidar un México Próspero es de vital importancia contar con finanzas públicas sanas. Por lo que señalamos que durante los últimos años, se han realizado recortes presupuestales, se han fusionado y eliminado programas presupuestarios, todo ello encaminado a mantener las finanzas públicas sanas.

En Nueva Alianza consideramos que el proyecto de Zonas Económicas Especiales es la gran oportunidad de crecimiento y desarrollo social, cultural y económico de las regiones del Istmo de Tehuantepec, Puerto Lázaro Cárdenas y Puerto Chiapas.

En Nueva Alianza, hemos dicho en diferentes foros que en la implementación de las Zonas Económicas Especiales es necesario que se incorpore mano de obra calificada mexicana y se integren a las comunidades regionales en los diferentes proyectos de las Zonas.

Analizamos la mención en la Glosa respecto de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor: “los proyectos por asignación directa y el Fondo para Fronteras apoyaron a 30,193 proyectos de emprendedores y MIPYMES por 5,251.8 millones de pesos, en beneficio de más de 119 mil emprendedores y 136 mil MIPYMES”

Las cifras son claras, debemos seguir apoyando proyectos de esta naturaleza que detonan las economías locales y generan empleo.

En nuestro Grupo Parlamentario estamos atentos a los cambios que se generen derivado de las diferentes reformas estructurales. Sin lugar a dudas existen avances, pero aún quedan desafíos a vencer.

Seguiremos en el camino que construya un México más fuerte, más unido y con mayores oportunidades para todos.

Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, con motivo del análisis del 5° Informe de Gobierno

El jueves 5 de octubre, acudió a comparecer el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, con el propósito de analizar los resultados de la política fiscal en el marco del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre Poderes.

En dos intervenciones, reiteré a nombre del Grupo Parlamentario Nueva Alianza diversos tópicos en materia de educación como pilar del desarrollo de la sociedad. En este sentido, expusimos los recortes presupuestales al Ramo 11 para el Presupuesto de Egresos 2018 del orden de 1.8%, en programas como Escuelas de Tiempo Completo, PROSPERA y Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

Destacamos que no podemos consolidar la Reforma Educativa si no damos prioridad presupuestal a los programas sustanciales de la educación.

Sugerimos que se realizarán reasignaciones presupuestales con base en las evaluaciones de CONEVAL, Sistema de Evaluación al Desempeño, las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, la opinión de investigadores y de la ciudadanía.

Así también, expusimos nuestra preocupación en proporcionar recursos suficientes a las escuelas que sufrieron daños en los sismos del pasado mes de septiembre.

En Nueva Alianza consideramos como positivas estrategias de desarrollo y crecimiento económico como lo es el Fondo Nacional Emprendedor; sin embargo, cuestionamos que, en el Proyecto de Presupuesto 2018, dicho Fondo tenga tan solo 3.9 mil mdp, es decir, menos del 50% de su presupuesto de origen.

Siguiendo con el tema de análisis, se solicitó comentar cómo se buscará fortalecer a nuestras pequeñas y medianas empresas incluidas en un Capítulo de PyMES en el TLC.

Comparecencia ante la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Secretaría de Cultura, María Cristina García Cepeda, con motivo del análisis del 5° Informe de Gobierno

El martes 24 de octubre, acudió a comparecer la Secretaria de Cultura, María Cristina García Cepeda, con el propósito de continuar con el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre Poderes.

En Nueva Alianza sabemos que la gran riqueza de México está en sus costumbres, en sus tradiciones, en su cultura, en sus niños, niñas y jóvenes. Por ello, el reconocimiento y respeto de todas las expresiones y manifestaciones culturales debe estar cimentado en los valores nacionales, siendo el salón de clases el primer espacio público en el que debemos fortalecer la Atención Educativa a la Diversidad Cultural y Lingüística en el nuestro país.

En dos rondas de preguntas cuestionamos respecto a las acciones específicas para fortalecer el reconocimiento y aprecio de la diversidad cultural y lingüística de México al interior del Sistema Educativo Nacional, así como sobre el diagnóstico y plan de recuperación del patrimonio cultural dañado por los sismos del pasado mes de septiembre.

Al finalizar, conminamos a tomar acciones para cumplir con los instrumentos que mandata la reciente Ley General de Cultura y Derechos Culturales, la cual concilió las diferentes opiniones del sector a lo largo del país durante su conformación.

Nuestra misión es clara: empoderar a las entidades federativas, a los municipios y a las alcaldías de la Ciudad de México, en un federalismo proactivo, participativo, impulsor y garante de las expresiones y creaciones artísticas y culturales de México, en un marco de cooperación, igualdad y pluralidad.

Comparecencia del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en el Análisis del 5° Informe de Gobierno

El pasado viernes 27 de octubre, acudió a comparecer el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con motivo de incentivar el diálogo entre poderes, en el marco del análisis del 5° Informe de Gobierno del ejecutivo federal.

En tres rondas de preguntas, hice uso de la voz para saber más respecto a sus facultades en temas de prevención de riesgos por desastres naturales, capacidad de reacción en estado de emergencia, acciones para el combate, prevención y erradicación de la violencia de género, así como acciones para fortalecer la política y gestión migratoria.

En la última intervención, señalamos la necesidad de garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos, por lo que nos mantenemos vigilantes y coadyuvantes a las acciones del Estado mexicano en el cumplimiento de su obligación de protegerlos a través del ejercicio efectivo de políticas públicas focalizadas.

Reiteramos nuestro compromiso con los jóvenes connacionales que viven en la Unión Americana, quienes se encuentran en completa incertidumbre, después de que se ordenara la cancelación del programa DACA.

Estas acciones se suman a nuestra voluntad e interés por mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos. Esta motivación nos hace proactivos y participativos en la atención de los problemas más sensibles que el país presenta, como es la violencia de género, el feminicidio y la situación de los habitantes de diferentes entidades del país que enfrentan desastres naturales.

Reiteramos la obligación que tenemos con la ciudadanía, sabemos de sus necesidades, pero, sobre todo, conocemos sus deseos de ver un México diferente, un México en donde exista seguridad para todos sus habitantes.

En Nueva Alianza estamos convencidos de que mediante la coordinación, la colaboración y el diálogo constructivo entre Poderes seremos capaces de generar mejores condiciones de vida y desarrollo para las familias mexicanas.

05

PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

La transparencia, al igual que la democracia, es una ruta en la que nuestro país ha tenido que realizar grandes esfuerzos y enfrentar serios desafíos; no obstante, sabemos que es la ruta correcta que nos llevará a alcanzar los niveles de desarrollo y bienestar deseables. Para nosotros, la meta es lograr una transparencia parlamentaria que abone al desarrollo de la democracia de nuestro país, donde la colaboración entre autoridades y ciudadanos sea una premisa básica para la toma de decisiones.

Este es el segundo año en el que el Grupo Parlamentario Nueva Alianza de la LXIII Legislatura pone al alcance de la ciudadanía la Plataforma Legislador Turquesa, la cual hace expedito, sin mediación de un organismo y sin solicitud de por medio, el derecho de los ciudadanos a conocer los siguientes aspectos:

- Nuestra estructura orgánica.
- El perfil profesional de los diputados.
- La Agenda Estratégica del Grupo para cada Periodo Ordinario de Sesiones.
- Las Iniciativas, Puntos de Acuerdo y participaciones en tribuna de los Legisladores Turquesa.
- Las acciones en comisiones ordinarias y especiales en que se participa.
- El ejercicio que hacemos de las subvenciones que recibimos de manera mensual por parte del H. Congreso de la Unión.
- Informes mensuales de rendición de resultados de cada uno de los diputados que conformamos este Grupo Parlamentario.
- Los principales procesos legislativos.
- Lenguaje técnico de la actividad legislativa.

El diseño y desarrollo de la plataforma tomó como guía la Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria, emitida por el organismo internacional Opening

Parliament, especialmente en lo que respecta a promover la educación cívica que incluya la participación ciudadana, mediante la promoción de la comprensión de las normas y procedimientos del Congreso y el trabajo legislativo. Para esto, se puso especial énfasis en la calidad y disponibilidad de la información a través de hiperenlaces que explican el significado de algún término complejo y herramientas para la comunicación bidireccional entre los miembros del Grupo y los ciudadanos.

Un elemento relevante de esta plataforma se refiere a la transparencia presupuestal que hacemos de las subvenciones recibidas. Desde el inicio de la presente legislatura, cada mes se pone a disposición de todas las personas esta información, tanto en formato de datos abiertos como de infografías que facilitan su lectura y entendimiento.

De esta manera buscamos conectar nuestra actividad legislativa con la ciudadanía, esforzándonos en presentar una plataforma con información estructurada, recursos pedagógicos que permitan un mayor entendimiento de la técnica legislativa y elementos tecnológicos que permiten personalizar la experiencia de usuario de acuerdo a sus gustos y preferencias.

La Plataforma Legislador Turquesa se presenta como una solución tecnológica para acercar al ciudadano con el trabajo legislativo del país y, desde luego, al del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, ya que la Plataforma permite al usuario consultar información clara, oportuna y de interés personal. Esto, gracias a la utilización de herramientas que facilitan el perfilamiento de los ciudadanos, y con ello, la generación de contenido segmentado y dirigido a sus gustos, preferencias y necesidades.

A continuación presentamos algunas estadísticas relativas al rendimiento de la Plataforma durante el Segundo Año Legislativo:



Finalmente, el gran valor agregado que refleja la calidad de la información en la página, es la integración de las herramientas de interacción de todo el contenido publicado, lo que propicia el acercamiento entre el ciudadano y el Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Este esfuerzo se encuentra orientado a instituir un caso de referencia en México que transite de la disponibilidad de la información hasta la participación ciudadana en el funcionamiento legislativo, a través de un entendimiento e intercambio de información entre representantes y representados. Tal y como lo hemos demostrado a través de la dinámica Alianza Legislativa Ciudadana, cuyos resultados presentamos en el siguiente apartado.

ALIANZA LEGISLATIVA CIUDADANA

En Nueva Alianza comprendemos que los partidos políticos somos un medio de representación para los ciudadanos. Por ello, asumimos el compromiso de llevar a la máxima Tribuna del país las principales demandas de la población. En este sentido, queremos ir más allá de los partidos políticos tradicionales y permitir que el ciudadano pueda aportar su conocimiento, opiniones y recomendaciones para la creación de Iniciativas de Ley. Por tal motivo, durante este Segundo Año Legislativo invitamos a las ONGs, investigadores, estudiantes y población en general, a que participaran enviando sus propuestas, mismas que actualmente están siendo analizadas por los asesores de las y los Legisladores Turquesa y ver la posibilidad de presentarlas en Tribuna. A continuación presentamos las más relevantes, pero se pueden consultar todos los participantes en la siguiente dirección: <http://gpna.mx/alianzaciudadana>.

Capacitación Pedagógica a Docentes de nuevo ingreso en el Servicio Profesional Docente.

Garantizar que la Reforma Educativa se convierta en un instrumento importante de la mejora de la calidad de la educación en el país.

Autor de la propuesta: Daniel Alejandro Juárez Cuevas / 25 años / Campeche

Descripción. Con la Reforma Educativa todo aquel profesionista que desee ingresar al Servicio Profesional Docente podrá hacerlo siempre y cuando obtenga los resultados requeridos en los procesos de evaluación.

Es importante que ante este hecho, se garantice que cuenten con las herramientas pedagógicas pertinentes para que puedan transmitir correctamente el conocimiento a los alumnos.

Más información: <https://goo.gl/vTJwro>

Exigencia de voluntariado a todo aspirante a cargo de elección popular.

Contar con políticos y funcionarios públicos más solidarios y sensibles a la realidad del país.

Autor de la propuesta: Alejandro Esparza Rivera / 29 años / Guanajuato

Descripción. Que se exija una amplia y profunda experiencia de voluntariado a toda aquella persona que aspire a un puesto de elección popular, con la finalidad de que tengamos políticos y funcionarios públicos sensibles a las distintas realidades sociales que existen en México.

Más información: <https://goo.gl/znyHRE>

Un Plan Nacional de Desarrollo Sustentable.

Promover el desarrollo sustentable en México.

Autor de la propuesta: José Jonatán Madero

Descripción. El desarrollo sostenible no es una cuestión filosófica o ideológica, tampoco se trata de los aspectos ambientales del desarrollo. Se trata de un hilo conductor para una sociedad con futuro que incide en competitividad, bienestar, oportunidades y finalmente en la supervivencia.

En México el desarrollo sostenible y el ordenamiento ecológico territorial debe ser de observancia mandatoria para los gobiernos de todos los niveles.

Más información: <https://goo.gl/A69r1h>

Proporcionar fuentes de empleo a los enfermos renales.

Reconocer a todas aquellas empresas que contraten personas con padecimientos renales.

Autor de la propuesta: María Guadalupe Carrillo Navarro / Docente

Descripción. Que toda aquella empresa que contrate a personas que padecen Insuficiencia Renal Crónica y que se encuentren en tratamiento sustitutivo como es la hemodiálisis sean beneficiados por parte de la Secretaría de Hacienda por contratar a personas con esta condición de salud y que además les otorguen la seguridad social como es el caso de IMSS. De esta forma las empresas tendrán una motivación extrínseca o intrínseca según sus objetivos y metas y los enfermos renales podrán ser adscritos a trabajos que no mermen su capacidad física, puesto que el tratamiento es un tanto agresivo y de esta forma les permita a los contratados ser autosuficientes de poder sufragar sus gastos para algunos medicamentos que no pueda proveer el servicio de salud y de esta forma mejorar su calidad de vida al hacerlos sentir productivos dentro de la sociedad donde se desenvuelven.

Más información: <https://goo.gl/NV4AYH>



AGRADECIMIENTOS

Ciudadanas y ciudadanos mexicanos: en este Segundo Año Legislativo hemos refrendado nuestro compromiso de representación para legislar a favor de un México que logre superar los principales retos que aquejan al país; esto, con responsabilidad, convicción y profesionalismo.

Abanderamos las causas sociales de los mexicanos. Nuestra acción en la Cámara de Diputados es muestra de ello. Una vez más agradecemos su confianza, y la mejor forma de hacerlo es con base en resultados. Lo contenido en este informe es una muestra del trabajo realizado, mismo que abremos de mejorar en el transcurso del año de cierre de esta Legislatura.



CÁMARA DE DIPUTADOS



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA

www.gpna.mx

